

**PRIMER FORO NACIONAL DE CONSULTA SOBRE EL PROCESO HACIA LA
CUMBRE DE DESARROLLO SOSTENIBLE RÍO + 20**

INFORME FINAL

Jorge Rodríguez Q.

Ricardo Ulate Ch.

SAN JOSE, COSTA RICA

11 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Contenido

Presentación.....	3
Antecedentes	4
Acto de Apertura.....	4
Desarrollo de la reunión.....	9
Comentarios Generales.....	9
Resultados de los Grupos de Trabajo.....	11
Grupo 1. Balance sobre logros y desafíos del país en materia de desarrollo sostenible.....	11
Sobre el proceso de consulta:	11
Sobre el abordaje de los logros del país en materia de desarrollo sostenible:	11
Sobre aportes del sector no gubernamental al desarrollo sostenible:.....	12
Sobre los retos del país en materia de desarrollo sostenible:	13
Grupo 2. Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza13	
Sobre el proceso de consulta:	13
Experiencias país que coadyuvan al avance hacia la economía verde:	14
Sobre el concepto de la economía verde y sus consideraciones:	15
Elementos que se esperan como resultado de la Conferencia de Rio + 20:.....	17
Grupo 3. Marco Institucional para el Desarrollo Sostenible	18
Sobre el proceso de consulta:	18
Recomendaciones sobre el marco global:	18
Marco institucional nacional para el desarrollo sostenible:	19
ANEXOS	23
ANEXO 1. PRESENTACION DE OBJETIVOS Y METODOLOGIA. JORGE RODRIGUEZ.....	24
ANEXO 2. PRESENTACION DE PATRICIA CHAVES	30
ANEXO 3. PRESENTACION SOBRE ANTECEDENTES. RICARDO ULATE	38
ANEXO IV. LISTA DE PARTICIPANTES.....	55
ANEXO V. PROPUESTAS PARA QUE SE CONSIDEREN POSICIONES DE GRUPOS.....	57
La Coalición Nacional para la.....	58
Iniciativa de Acceso de Costa Rica.....	58
SOCIEDAD MUNDIAL PARA LA PROTECCION ANIMAL (WSPA)	61
Earth Charter	64

Presentación

Este informe recoge los resultados del “PRIMER FORO NACIONAL DE CONSULTA SOBRE EL PROCESO HACIA LA CUMBRE DE DESARROLLO SOSTENIBLE RIO + 20”, en particular los elementos derivados del diálogo que se generó en grupos de trabajo organizados en torno a tres de los aspectos centrales que van a ser objeto en dicha Conferencia: a) Avances y desafíos del país en desarrollo sostenible, b) Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y c) Marco Institucional para el desarrollo sostenible.

Se ha intentado mantener la integridad de los aportes de los participantes con el objeto de garantizar la transparencia del proceso y no necesariamente reflejan una posición de consenso del grupo. Adicionalmente se han incorporado sugerencias realizadas por los participantes al primer borrador que se circuló oportunamente. En algunos casos existen repeticiones de temas entre grupos, los cuales hemos dejado a propósito para mantener la integridad de los aportes de los diversos grupos.

Además, se incluyen como anexos las presentaciones realizadas durante el Foro así como documentos de posición de tres grupos que fueron sometidos con el objeto de que sean considerados en el proceso de la construcción de la posición final de país durante la Conferencia.

Nuestro agradecimiento sincero a todas y todos los participantes por sus valiosos aportes; así como a las autoridades gubernamentales (MINAET y MRREE) y de las organizaciones colaboradoras (PNUD y UNDESA) por su participación y colaboración en el proceso.

Jorge Rodríguez Q.

Ricardo Ulate Ch.

Antecedentes

Como parte del proceso de preparación del país para su participación en la próxima Cumbre de Desarrollo Sostenible Río + 20, el Gobierno de la República, a través del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RREE), convocaron al “Primero Foro Nacional de Consulta”, el cual se celebró el pasado 25 de octubre del 2011. La celebración de la Cumbre Río + 20 fue acordada por Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución A/RES/64/236 y tendrá lugar en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil en junio del próximo año, y se ha denominado Río + 20 en alusión al cumplimiento de veinte años luego de la Primera Cumbre de la Tierra celebrada en 1992, en esa misma ciudad.

El Foro Nacional de Consulta tuvo por objetivo, informar a los participantes de los diferentes grupos de interesados sobre el proceso preparatorio que ha sido impulsado por las Naciones Unidas, el papel que se espera tengan los gobiernos y los grupos principales de actores, así como iniciar un diálogo en torno a los aportes que podría hacer el país en los temas sustantivos de la Conferencia. La convocatoria se realizó a través de medios electrónicos y se invitó a un grupo de más de 175 personas, representantes de los sectores gubernamental, ONG’s, sector de la economía social, académico, municipal, juventud, indígenas, campesinos, mujeres, sindicatos y empresarial. Finalmente se registró una participación de 62 personas, 20 del Poder Ejecutivo y 42 de otros sectores.

Acto de Apertura

Durante el Acto de Apertura hicieron uso de la palabra la Vice Ministra de Ambiente, Señora Ana Lorena Guevara, la Señora Luiza Carvalho, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Señor Jairo Hernández, Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Señora Patricia Chaves, funcionaria del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA).

La Señora Patricia Chaves en sus palabras iniciales recordó el objetivo y los temas centrales de la Conferencia tal y como han sido acordados por las Naciones Unidas y que los próximos ocho meses serán clave en las negociaciones para acordar el contenido de los resultados de la Conferencia. Asimismo manifestó que ya se han realizado varias de las Consultas Regionales acordadas y que están surgiendo con fuerza algunos temas tales como: empleos verdes e inclusión social, energía sostenible, seguridad alimentaria y agricultura sostenible, gestión eficiente del recurso hídrico, ciudades sostenibles, océanos, etc. Igualmente, indicó que en las diversas reuniones se están generando aportes para el abordaje de los dos temas de la reunión y que algunos países han propuesto la posibilidad de trabajar en la identificación de Objetivos de Desarrollo Sostenible y acciones concretas para su logro. Asimismo se analizan diversas opciones relacionadas con el marco internacional para el desarrollo sostenible, incluyendo la posibilidad de crear un Consejo para el

Desarrollo Sostenible, dado que se reconoce la necesidad de establecer una entidad intergubernamental de alto nivel con la participación amplia de diferentes sectores y actores, que sea líder y abanderada del desarrollo sostenible y que defina estrategias concretas para un mejor monitoreo de la implementación de los acuerdos en este campo.

Finalmente recordó que la Mesa Coordinadora de la Conferencia ha fijado el plazo del 1 de Noviembre para recibir las contribuciones escritas de los Estados Miembros del Sistema de las Naciones Unidas y los Grupos Principales o de la sociedad civil que servirán para preparar un documento de compilación de propuestas para Rio+20. Este texto de compilación se convertirá en el documento base del debate durante la Segunda reunión intersesional que se llevará a cabo el 15 y 16 de Diciembre de este año, en donde se espera que los distintos actores puedan compartir sus puntos de vista sobre el formato, la estructura y el contenido del borrador de negociación de la Conferencia, con miras a la preparación del primer borrador e invitó a los participantes a ser innovadores y propositivos en el proceso nacional de consulta.

El señor Jairo Hernández, Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto manifestó que la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Rio de Janeiro, en junio del 2012, llamada Rio + 20, se celebra en un contexto en el cual los problemas globales que enfrentamos por el cambio climático, la desertificación, los desastres naturales y -en un contexto más amplio- los problemas de desarrollo, crisis energéticas, financieras y económicas, hacen impostergable la renovación de compromisos globales en materia de desarrollo sostenible y la definición de nuevas orientaciones para asegurar una respuesta y acción efectivas frente a los grandes desafíos.

El involucramiento del Ministerio de Relaciones Exteriores en estos procesos responde a un proceso gradual de necesaria coordinación con otras instancias gubernamentales, como el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, proceso que fue impulsado por el Ex Canciller y hoy Ministro de MINAET, René Castro. Agregó que Costa Rica ha sido defensora de posiciones de avanzada en materia de ambiente y no pocas veces ha desempeñado un papel de liderazgo en las discusiones internacionales, tanto a nivel regional como global, a partir de su propia experiencia y buenas prácticas. Participamos activamente en la Cumbre de Rio, y diez años más tarde en Johannesburgo, y esperamos que, para Rio + 20, podamos también ofrecer nuestra contribución con una visión realista e innovadora. Costa Rica es un actor presente en muchas instancias multilaterales donde se ventilan los grandes temas ambientales de nuestro tiempo.

A continuación, el Señor Hernández expuso algunos elementos que podrían ser útiles para retroalimentar las discusiones en el Foro, aclarando que éstos no necesariamente reflejan la posición oficial del gobierno costarricense, a saber:

- Es importante hacer una evaluación sobre la estructura de Naciones Unidas y su impacto directo en la agenda ambiental.
- El papel de la Comisión de Desarrollo Sostenible merece una reevaluación cuidadosa; ya ha transcurrido un tiempo apropiado para valorar su efectividad y, ante todo, determinar su futuro y

papel en el sistema de las Naciones Unidas. También se habla de un Consejo de Desarrollo Sostenible.

- Se ha discutido sobre la inclusión del tema ambiental en el marco de un ECOSOC (Consejo Económico y Social) expandido funcionalmente. Parece una propuesta lógica, pero su concreción no es de fácil cumplimiento, toda vez que demandaría un cambio en la Carta de las Naciones Unidas, y sabemos que una reforma por simple que sea puede tomar años.
- También surge la necesidad de una mayor coordinación entre agencias que, de una u otra forma, están involucradas en el quehacer ambiental de la agenda internacional, llámese CEPAL, PNUD, GEF (Fondo Ambiental Global), etc. Esta coordinación es necesaria tanto en el plano global como en el contexto regional, para lo cual son necesarias metodologías ordenadas y directrices claras.
- Se ha planteado la eventual creación de una gran agencia internacional encargada de los temas ambientales, al estilo de lo que hoy son organismos especializados del sistema de Naciones Unidas como la UNESCO, la OIT o la FAO. En las actuales circunstancias de crisis financiera global no parece ser la iniciativa más viable toda vez que es difícil anticipar quién se haría cargo de las finanzas de un nuevo ente o más bien, concentrar esfuerzos en lo ya existente, como el PNUMA, proporcionándole los instrumentos y recursos necesarios para que pueda ejercer con efectividad su cometido.
- De igual manera, hay mucho de qué hablar en el tema del “crecimiento verde,” sobre todo ante las metas tan ambiciosas que el país se ha propuesto cumplir. Está claro que el país debe invertir más esfuerzos en una economía sostenible, que lleve a la producción de energías renovables, la bio-innovación, una mayor investigación en la preservación y usos sostenibles de nuestra biodiversidad, turismo ecológico; en fin todo que pueda agregar valor distintivo a una economía en plena evolución como la nuestra. Necesitamos, cada vez más, un mapa de ruta que permita el posicionamiento del país en materia de crecimiento verde, a lo interno y hacia el exterior, teniendo como norte la superación de la pobreza existente o los desafíos estructurales que inhiben nuestro desarrollo pleno.

Finalmente, el señor Hernández manifestó que se espera que el ejercicio de hoy, de cara a la negociación de la Declaración de la Conferencia, permita ir construyendo la posición país en las materias en agenda que nos ocupan, a saber, la economía verde en el contexto de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y el futuro del marco institucional para el desarrollo sostenible, proceso en el que la participación de la sociedad civil es fundamental. Está claro que el desarrollo sostenible no puede lograrse únicamente con la acción de los gobiernos. Se requiere de la participación activa de todos los actores sociales para dialogar y trabajar, en conjunto, en la consecución de los objetivos de la Cumbre, que permita avanzar en el cumplimiento de los compromisos e iniciativas conducentes a una era mucho más sustentable. Tengamos en mente, siguiendo las palabras de un Ex Secretario General de las Naciones Unidas: “Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible;

pero a la vez, es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz.”

La señora Luiza Carvalho, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo manifestó que más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el mundo necesitará un marco para avanzar después del 2015, con indicadores que puedan medir sostenibilidad, desarrollo, equidad, etc. y que la Conferencia de Rio +20 puede ser la oportunidad para enfrentar los principales retos y limitaciones de nuestro arquetipo económico y social actual, con el objetivo de extirpar la pobreza a través de un nuevo modelo de desarrollo más robusto, inclusivo, eco-ambientalmente responsable.

Agregó que se evidencia un avance en el desarrollo humano en las últimas décadas, pero que contrasta con un fuerte deterioro en parámetros ambientales vitales tales como el crecimiento de las emisiones de dióxido de carbono, la degradación de los suelos y la deforestación y que según el Informe de Desarrollo Humano 2011, a ser lanzado el 2 de noviembre, los escenarios futuros para 2050 son pesimistas si no se toman acciones para contrarrestar el fenómeno, y que en un escenario de “desafío ambiental “ (efectos del cambio climático sobre la agricultura, recursos hídricos y contaminación) se registraría una reducción mundial del IDH, en comparación con el nivel de referencia, del 8%. En caso de un contexto de “desastre ambiental” (reducción importante de la biodiversidad, deforestación aumentada, fenómenos climáticos extremos) la reducción del IDH podría alcanzar hasta el 15% menos respecto al nivel de referencia proyectado.

Asimismo mencionó que la situación ya hoy está cerca de un punto crítico: a nivel mundial casi el 40% del suelo está degradado por distintas razones, causando pérdidas de productividad y rendimiento de hasta el 50%; la deforestación está reduciendo drásticamente la biodiversidad y la capacidad de la vegetación de seguir secuestrando carbono. El deterioro ambiental tendrán sus efectos más severos para lo más pobres, ya que estos no solo son los más vulnerables sino también son los y las que más dependen, para su subsistencia, de los mismos servicios proveídos por los ecosistemas, como la pesca, al recolección de agua y la agricultura de subsistencia. Es por lo tanto necesario implementar a todos los niveles, tanto locales como nacionales y globales, herramientas económicas y políticas públicas que puedan generar una economía verde, a su vez capaz de fomentar, en el marco de un nuevo modelo de desarrollo bajo en emisiones, reducciones sustanciales de la pobreza, aumentando la equidad y acelerando el desarrollo humano.

Indicó que entre las iniciativas nacionales apoyadas por el PNUD-CR sobresale por su innovador esquema que involucra a todos los actores, la iniciativa de la Plataforma de Dialogo para una Producción Sostenible de la Piña. Este iniciativa, que se inserta en una más amplia estrategia de PNUD para mejorar el desempeño de los principales bienes agrícolas, tiene el objetivo de reducir el impacto ambiental y social del cultivo de la piña en Costa Rica, ampliando y mejorando la practicas sostenibles de producción, procesamiento y comercialización, relacionándose por lo tanto con todos los bloques de la cadena de suministro. Con este proyecto PNUD quiere apoyar en la realización de mejoras substanciales en el sector a través de una plataforma de dialogo que pueda unir a todos los actores relevantes, desde las comunidades, las cooperativas hasta las multinacionales.

Finalmente la Señora Representante Residente manifestó su expectativa y deseo que este Primer Foro sienta las bases para que Costa Rica instaurare un dialogo incluyente y a largo plazo enfocado a analizar las posibilidades ofrecidas por la economía verde y más en general a reflexionar sobre el modelo de desarrollo sostenible que deseamos para este hermoso País y dejar patente el compromiso con el país, y los buenos resultados de este diálogo, que aunque que complejo y de largo plazo, es el único camino de interés para todos.

La Señora Ana Lorena Guevara, Viceministra de Ambiente manifestó que con este Primer Foro Nacional se inicia un proceso que debe ser entendido también como una oportunidad para que el país y sus diferentes actores emitan sus opiniones sobre qué queremos para el futuro del desarrollo sostenible, tanto a nivel interno como las propuestas que podemos hacer para orientar la acción internacional. Casi 20 años después de la primera Cumbre de Rio 92 tenemos la oportunidad de reflexionar sobre los avances y las limitaciones al desarrollo sostenible, lo cual no es una tarea fácil pues se trata de un tema complejo en el que lo más difícil es encontrar el equilibrio entre sus tres pilares fundamentales: ambiental, social y económico.

En la Cumbre de Río + 20 debemos presentar a un país que ha sido líder en muchas áreas del desarrollo sostenible y que pretende seguir siendo un modelo para muchos otros. Para ello debemos ser innovadores y transparentes en el análisis de los logros y desafíos, y aprovechar esta coyuntura para iniciar un proceso continuo de concertación que hoy se inicia, pero que claramente requiere de incorporar otros sectores de la sociedad. Para mejorar la comunicación y el diálogo debemos aprovechar también los medios modernos que nos brinda la tecnología y abrir espacios de opinión que ayuden a enriquecer el mensaje que llevaremos a la Cumbre.

Agrega la Señora Viceministra que sin duda alguna los temas de la Conferencia son de gran relevancia. En temas de economía verde hemos dado pasos importante especialmente en el tema de reconocer los valores de los servicios ecosistémicos, pero aún hay mucha gente que no se da plena cuenta de que asignar recursos presupuestarios a mejorar el ambiente es una inversión y no un gasto, como tampoco entienden que el capital natural que con tanto esfuerzo hemos cuidado constituye el mejor activo para el desarrollo futuro del país. Por ello también debemos cambiar la manera de cómo comunicamos los mensajes sobre el valor del ambiente, pues en muchos casos se presta la mayor atención a un elemento individual del paisaje (una especie o un individuo) y no al capital natural, nuestro patrimonio del futuro.

Finalmente reiteró la invitación a todos los participantes a contribuir en el proceso de construcción de la posición país para la Conferencia, de manera que la misma refleje esa condición que ya se nota en algunos actores de la población, que poco a poco evidencian que el desarrollo sostenible se va convirtiendo en parte de los “genes” del costarricense.

Desarrollo de la reunión

El señor Jorge Rodríguez Quirós, consultor y miembro del equipo coordinador de la actividad, realizó una presentación sobre los antecedentes, objetivos y metodología a seguir durante la reunión, indicando que se realizaría un trabajo en grupos, que se enfocarían en la discusión de tres de los temas centrales relacionados con los objetivos de la Conferencia: a) Balance sobre logros y desafíos del país en materia de desarrollo sostenible; b) Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y c) El Marco Institucional para el desarrollo sostenible.

La Señora Patricia Chaves, oficial de UNDESA, realizó una presentación relacionada con los preparativos y mecanismos de participación que el Sistema de las Naciones Unidas está llevando a cabo, con el objeto de promover la más amplia participación de los países y los grupos principales en la Cumbre de Desarrollo Sostenible y realizó una invitación a los participantes a integrarse activamente en los preparativos con miras a construir una posición de país, que permita retroalimentar el proceso de elaboración del resultado sustantivo que se espera obtener como resultado de la Conferencia.

Por su parte, el señor Ricardo Ulate, consultor y miembro del equipo coordinador de la actividad, hizo una presentación de los resultados más relevantes de la reunión del Sector Gubernamental celebrada a finales de agosto del presente año, así como de algunos de los elementos relevantes y conclusiones de la consulta regional de Latinoamérica y el Caribe, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile en Setiembre del 2011, con el objeto de que los asistentes tuvieran un marco de información base para las deliberaciones en los grupos de trabajo. (Ver presentaciones adjuntas)

Comentarios Generales.

Luego de las presentaciones introductorias, se realizaron comentarios generales sobre las mismas. Por otra parte, se presentaron solicitudes concretas para que se consideren durante el proceso, posiciones que ya han sido desarrolladas por algunos grupos o iniciativas, incluyendo a COOPESOLIDAR (iniciativa ACCESO), WSPA y Carta de la Tierra, solicitudes que se han incorporado como Anexo al presente informe. A continuación se presenta un resumen de los comentarios:

1. Se menciona la dificultad de no contar con un referente adecuado para hacer un balance más completo de los avances país en materia de desarrollo sostenible y la necesidad de contar con una serie de indicadores que apoyen esta labor.
2. El informe no refleja plenamente todos los avances que el país ha logrado, ni en creación de capacidades institucionales ni en los elementos de economía verde. Así por ejemplo, debe recogerse plenamente la amplia experiencia nacional en los temas de valoración y creación de instrumentos económicos, en particular los relacionados con el sistema de pagos por servicios ambientales y los cánones ambientales. Una de las fortalezas que presentas la

institucionalidad del país se refiere a la concentración de la rectoría de los recursos naturales renovables en el MINAET, lo cual facilita la gestión de estos recursos y reduce riesgos de contradicciones en las políticas públicas, situación poco común en otros países. Es igualmente notable la experiencia de consolidar las instituciones encargadas de la agenda verde en torno al Sistema Nacional de Áreas de Conservación en el MINAET, mientras en otros países los sistemas forestales están en manos del Ministerio de Agricultura u otra entidad y no se percibe a los bosques como suplidores de servicios ambientales sino simplemente de madera.

3. Costa Rica es quizás el mejor ejemplo de economía verde que podamos encontrar y debemos presentarlo como tal, no debemos conformarnos con no tener una definición de “economía verde” sino que debemos construirla a partir de nuestra experiencia.
4. La economía verde debe verse en función de la erradicación de la pobreza y abarcar plenamente la dimensión social, cultural, calidad de vida y educación.
5. Algunos de los grupos principales han realizado planteamientos concretos que deben tener espacios para analizarlos y tratar de llegar a consensos para presentarlos como parte de la posición país.
6. El Informe no refleja un análisis de los avances de la institucionalidad durante la década del 2000, se queda en la institucionalidad de los noventa.
7. El proceso de consulta debería partir de la definición de una metodología que permita la plena participación de los grupos principales en los aportes a la contribución del país para Rio +20.
8. En el país no existen espacios sistemáticos de diálogo que permitan ir delineando una “visión común de país”.
9. El Informe no refleja los logros que se han obtenido en el país en educación, a pesar de que acabamos de terminar una serie de acciones concretas en el marco de la “Década de la Educación”.
10. No se refleja claramente el importante papel que han jugado los Parques Nacionales y el Ecoturismo en la sostenibilidad del país ni se mencionan las reservas de la biosfera como modelos de áreas protegidas para el desarrollo sostenible.
11. El informe país debe balancearse e incluir información actualizada sobre los avances en otros sectores públicos, por ejemplo en salud
12. Debe ponerse énfasis en la necesidad de abordar los temas de vulnerabilidad y adaptación
13. Hay avances que no se incluyen en varios temas de desarrollo urbano que han significado importantes inversiones del país, incluyendo la labor del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, tales como el proyecto PRUGAM, la reducción de la huella ambiental, el anillo de contención urbana y los sistemas de información geo-referenciada en varios temas.
14. La construcción de informes de avances en este tema debe realizarse con enfoque intersectorial y sobre la base de metodologías uniformes, e incorporar el desarrollo de materiales de análisis previos a las reuniones para facilitar la discusión.

15. A manera de síntesis, los sentimientos generales de la plenaria enfatizaron la preocupación de un enfoque estrictamente ambiental que dejara por fuera los indicadores sociales, culturales y económicos fundamentales en el análisis del desarrollo sostenible.

Resultados de los Grupos de Trabajo

Grupo 1. Balance sobre logros y desafíos del país en materia de desarrollo sostenible.

Sobre el proceso de consulta:

1. Los participantes reiteran la necesidad de que en el proceso se integren plenamente representantes de todos los Grupos Principales, incluyendo Mujeres, Infancia y Juventud, Poblaciones Indígenas, ONG's, Autoridades Locales, Trabajadores y Sindicatos, Comercio e Industria, Comunidad Científica, Agricultores, además del sector gubernamental, y que el documento país a ser remitido refleje diversidad de criterios y no solamente la posición del Gobierno. En la presente convocatoria se nota claramente la ausencia de algunos sectores, en particular del sector privado. MIDEPLAN debería estar involucrado desde el principio en el proceso.
2. Asimismo, se indica la necesidad de que el documento que se construya como posición de país para Rio + 20, y que se encuentre a disposición de la ciudadanía a través de Internet y que pueda consultarse y enriquecerse por parte de los diversos actores y sectores.
3. Por otra parte, se manifiesta la pertinencia de que para futuras convocatorias, se prepare y distribuya con antelación, información que sirva para la preparación de los participantes y mejorar las oportunidades de aportar a las discusiones.

Sobre el abordaje de los logros del país en materia de desarrollo sostenible:

1. Debe buscarse aplicar un enfoque más objetivo e integral para analizar los avances del país en materia de desarrollo sostenible, no centrándose solamente en los aspectos ambientales sino en todos los temas. Al respecto podría utilizarse un sistema que permita evaluar el cumplimiento de los diversos compromisos por ejemplo a través de una lista de control (check list) y no simplemente hacer un listado de avances institucionales. El país debe informar objetivamente de lo que ha realizado, al igual que las debilidades en el cumplimiento.

2. La presentación realizada tiene una serie de debilidades y vacíos, pues no recoge fielmente los avances que el país ha logrado en muchos campos en materia de desarrollo humano, particularmente en temas de acceso a la salud, agua potable y saneamiento, educación, etc.
3. El tema de cambio climático, si bien se reconoce que tiene diferentes manifestaciones, no debe ser tratado como un tema transversal pues eso lo puede invisibilizar y restarle la trascendencia que realmente tiene en la coyuntura actual.
4. En los “Avances” no se reflejan claramente los logros obtenidos en otros sectores de la administración pública, ni tampoco los importantes aportes del sector no gubernamental al desarrollo sostenible del país. Una manera de resolver este problema podría ser que cada uno de los Ministerios realice una autoevaluación y determine su nivel de participación en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible.
5. No se evidencia la labor del Ministerio de Salud en la gestión de los residuos sólidos, donde pueden encontrarse avances en el desarrollo de políticas y nueva legislación, los reglamentos para la gestión de los rellenos sanitarios, los planes municipales para la gestión de residuos, las acciones desarrolladas por microempresas en esta temática y las alianzas público-privadas para la recuperación de residuos valorizables. El Ministerio de Salud finalizó recientemente un estudio sobre los avances del país en materia de provisión de servicios de salud a los grupos vulnerables.
6. En materia de educación el Ministerio de Educación Pública ha impulsado acciones de desarrollo sostenible involucrando a niños y jóvenes y está trabajando en varios temas relacionados con el desarrollo sostenible, como sus planes de convertirse en carbono neutral, certificación de centros educativos, manejo de residuos, comités de bandera azul ecológica. El sistema educativo tanto público como privado ha logrado otros avances en todos los niveles, incluyendo la formación de profesionales en gestión de riego y gestión ambiental.
7. En materia de tecnologías y sistemas de información también se han dado pasos importantes, aunque debe reconocerse que persisten debilidades. Por ejemplo el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales que viene desarrollando el Centro Nacional de Información Geoambiental, del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; que será utilizado como plataforma tecnológica para alojar los Indicadores en materia de gestión integral de residuos construidos para monitorear el avance de dicho tema en el país por el Ministerio de Salud, el INEC y el MINAET.

Sobre aportes del sector no gubernamental al desarrollo sostenible:

1. Las ONG’s sin duda han realizado una serie de aportes para el desarrollo sostenible del país, desafortunadamente las experiencias no están sistematizadas, pero deben reconocerse al igual que las del sector privado. Para obviar este vacío se puede recurrir a otras fuentes de información tales como el Estado de la Nación, el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) de PNUD, la Cámara de Ecoturismo, Cámara de Construcción, etc.

2. Así por ejemplo, es importante el papel que estas organizaciones han jugado en la divulgación de información, la capacitación y sensibilización de funcionarios públicos, el posicionamiento y denuncia de temas relevantes como el deterioro de las áreas protegidas, el aleteo del tiburón, el fomento de la pesca responsable, el consumo sostenible, la educación ambiental, el manejo de residuos, las alternativas productivas y el apoyo a las comunidades.

Sobre los retos del país en materia de desarrollo sostenible:

1. Debe darse continuidad a la planificación y ejecución de las metas nacionales de desarrollo sostenible las cuales deben ser independientes de los períodos de gobierno. Ello implica la necesidad de que el país retome el tema de la planificación del desarrollo a largo plazo y aborde seriamente la necesidad de definir un sistema de indicadores de desarrollo sostenible.
2. Asimismo, la rectoría en el campo del desarrollo sostenible debería estar en manos de una institución con visión más integral, por ejemplo el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) o de mayor poder político como el Ministerio de la Presidencia. La planificación del desarrollo debe partir de la integración de una visión país, que articule esfuerzos, acciones y perspectivas de los diversos sectores bajo un objetivo común de desarrollo nacional.
3. Se requiere el fortalecimiento de las alianzas público-privadas en las acciones de desarrollo sostenible y fortalecer el ordenamiento del territorio así como los planes reguladores cantonales, incluyendo además la gestión del riesgo. Pasos iniciales en esta dirección deben conducir a la definición de las responsabilidades de la dirección política del ordenamiento territorial, dado que existen diferentes instituciones que desarrollan acciones en este ámbito tal y como había sido identificado en el marco de los trabajos realizados por la Iniciativa Paz con la Naturaleza, pero el esfuerzo se disuelve. De igual forma es necesario descentralizar el poder político y el económico.

Grupo 2. Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza

Sobre el proceso de consulta:

Es necesario integrar en el proceso la visión de los grupos principales de la sociedad civil hacia Río + 20 y asegurar el acceso de todos los grupos y sectores sociales a la información, a los avances, entre otros. Asimismo se recomienda crear una página web para escuchar propuestas relacionadas con el documento de posición país a ser remitido a los organizadores para la compilación inicial. Igualmente

debe pensarse en mantener un Foro Permanente de Consulta para dar seguimiento a todo el proceso, incluyendo el seguimiento de las acciones posteriores a la Cumbre, para fomentar la implementación de resultados.

Experiencias país que coadyuvan al avance hacia la economía verde:

En el país se pueden identificar una serie de experiencias, tanto en el sector público como en el privado, entre los que se destacan los siguientes:

1. Producción de café carbono neutral en Santa María de Dota.
2. La implementación del Programa Bandera Azul Ecológica en sus ocho categorías ha fomentado la organización de la sociedad civil, en beneficio directo del avance hacia una economía verde.
3. Iniciativa de compras públicas sostenibles desarrollada por el Ministerio de Hacienda a través de la Proveduría Nacional.
4. Participación de los sectores Turismo e Industria en los esfuerzos orientados a la carbono-neutralidad como parte de sus aportes a la Estrategia Nacional de Cambio Climático.
5. Existe una gran cantidad de iniciativas como resultado de las alianzas público-privadas que promueven buenas prácticas de producción en el sector privado y que complementan leyes y proyectos emprendidos por el Gobierno, las cuales se vienen desarrollando desde hace muchos años.
6. El país ha sido muy activo en promover la cooperación Sur-Sur, transfiriendo y recibiendo tecnologías y conocimiento entre países en desarrollo como medio para avanzar en los esfuerzos de desarrollo sostenible y que aportan a la economía verde.
7. Los esfuerzos que se realizan por parte del sistema educativo público y privado, particularmente en la población joven permiten informar a los ciudadanos para generar acciones en la construcción de una economía verde, con la ventaja adicional de que estos procesos rompen paradigmas y tienen efectos multiplicadores en otros miembros de la sociedad.
8. Sin duda alguna los programas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), la consolidación del Sistema de Áreas Protegidas, el posicionamiento del país en la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y los alcances la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), orientada a la consolidación de un modelo de desarrollo, bajo en emisiones con miras al logro de la carbono-neutralidad, son componentes fundamentales de los pasos estructurales que el país ha dado hacia una economía verde.

9. También se han desarrollado experiencias relacionadas con la producción agropecuaria con enfoque de bienestar animal y emprendimientos turísticos que integran políticas de respeto a los animales.
10. El avance hacia una economía verde debe también estar fundamentado en esquemas de producción eficiente y ampliar la participación del sector productivo, incluyendo las industrias verdes y la generación de empleos verdes.
11. Elementos para avanzar en la conceptualización de economía verde: Algunos participantes consideraron que el país puede definir su concepto de economía verde, y se sugieren una serie de elementos que pueden informar esta labor, incluyendo:
 - Debe ser una definición macro, genérica que se base en valores, por ejemplo, como los que propone la Carta de la Tierra.
 - Se debe construir una línea base a partir de la cual podamos medir el impacto de las acciones en el avance hacia la sostenibilidad.
 - Debe incorporar claras referencias a temas tales como cuentas verdes, reforma fiscal verde, eliminación de incentivos perversos.
 - Podría pensarse en emprender iniciativas y acciones conjuntas entre el gobierno, la sociedad civil, las ONGs y la Academia que nos lleve a una definición de economía verde conforme con nuestras circunstancias país.
 - La economía verde debe aumentar los ingresos y disminuir las emisiones, promover el uso eficiente de la energía y del agua, permitir la diferenciación de productos, incremento de empleos verdes, contribuir a la seguridad alimentaria.

Sobre el concepto de la economía verde y sus consideraciones:

Los aportes del grupo permitieron evidenciar dos grupos de opiniones claramente diferenciadas, unas a favor del uso del concepto de la economía verde tal y como se ha planteado en el documento y otro que externó su preocupación de que el concepto llevara al país a un enfoque economicista y que no tuviera un buen balance de los elementos sociales y ambientales del desarrollo sostenible.

Consideraciones del sub- grupo 1:

1. Deben establecerse nuevas políticas económicas enfocadas en la internalización de las externalidades, eliminación de incentivos perversos y transformaciones concomitantes en la política fiscal.
2. Uno de los grandes beneficios de los avances hacia una economía verde debe ser garantizar la protección y sostenibilidad del capital natural como base para la generación de una amplia gama de bienes y servicios ambientales clave para avanzar hacia el desarrollo sostenible.
3. Deben promoverse programas de promoción de acciones eco-verdes, incluyendo mejorar el acceso a los créditos, generación y transferencia de tecnologías y promoción de acceso a mercados que privilegien el consumo de productos verdes

4. Asimismo, se requiere mayor inversión en la sensibilización de los diversos sectores de la población sobre los beneficios y alcances de la economía verde, incluyendo el fortalecimiento de la gestión de información sobre este particular, incluyendo una mejor divulgación de las recientes decisiones de la Conferencia de las Partes de la CDB.
5. Deben emprenderse acciones para la integración de otros sectores productivos en los enfoques de economía verde, incluyendo la creación de un Fondo Verde que facilite dicha transformación tanto en sectores como en comunidades, mediante la generación de incentivos, incluyendo incentivos fiscales para productos y servicios verdes, tecnologías más eficientes, fomentar el intercambio de buenas prácticas entre comunidades, sectores y empresas exitosas, brindar incentivos a emprendedores novedosos, por ejemplo tasas preferenciales de interés, mayor eficiencia en los servicios de apoyo
6. Los pasos hacia la economía verde deben incluir la promoción de esquemas productivos que resulten en un uso más eficiente de los recursos, la prevención de la degradación del ambiente y la producción más limpia, el manejo racional del recurso hídrico, manejo de lodos residuales, residuos mecánicos y resultantes de otros procesos productivos, y residuos sólidos en general, protección del balance de la huella ambiental (establecer un canon), promover la diversificación y la autosuficiencia y privilegiar el uso de la energía limpia.
7. Se deben mejorar los planes de capacitación para empleos verdes y fomentar el desarrollo de proyectos productivos en las zonas más pobres, promoviendo la equidad de género y los modelos de gobernanza comunitaria de los recursos naturales y de la biodiversidad, así como el fortalecimiento de los esfuerzos locales y exitosos de economía social.

Consideraciones del sub grupo 2:

1. Se requiere que el país adopte acciones concretas orientadas a garantizar los derechos de acceso a la información, participación y justicia, especialmente por parte de los grupos más vulnerables de la población.
2. A nivel local, debe fortalecerse la organización comunal en aspectos de reciclaje y reutilización de residuos, la coordinación intermunicipal, la producción orgánica, así como el desarrollo e implementación de los planes reguladores y mejoramiento de las redes viales, así como el fomento de la socio-producción impulsando iniciativas como las ferias locales o regionales: feria del chayote, feria de las flores, de la horticultura, festival de teatro, eco-romería y similares.
3. El país debería establecer un mecanismo o método de diálogo permanente que permita la divulgación de mejores prácticas, así como sistematizar las experiencias que se han desarrollado en conjunto con el sector privado (alianzas público-privadas) para validarlas y generar beneficios relacionados con su potencial efecto multiplicador.
4. Se debe potenciar los beneficios a través de la generación de productos diferenciados con una marca país que coadyuven a la sostenibilidad y la supervivencia y contribuir con la mejora de calidad de vida y lucha contra la pobreza. Los esfuerzos deben también aportar en el ahorro de insumos y la eficiencia en su uso, así como a la seguridad laboral

5. Una visión hacia el desarrollo sostenible no puede centrarse únicamente en una agenda económica sino que debe encontrar un balance con lo ambiental y lo social, incluyendo lo cultural, el reconocimiento de los conocimientos tradicionales y la consideración de la vulnerabilidad de las economías pequeñas. Asimismo debe hacerse un esfuerzo por avanzar rápidamente en el desarrollo o adaptación de esquemas o metodologías de valoración de los bienes y servicios ambientales.
6. El fortalecimiento de un enfoque de economía verde en el país requiere transferencia e innovación tecnológica, incorporar la dimensión de equidad, justicia y derechos de acceso a los recursos. Por otra parte, para el logro de un cambio sustantivo en la sociedad con miras al logro de un verdadero desarrollo sostenible, se debe contar con un marco ético, sustentado en valores y principios: personales y comunitarios, respaldados por un accionar político coherente y facilitador.
7. El tema de la equidad de género y la necesidad de la diferenciación de indicadores de género en materia de cambio climático y acceso a los recursos naturales es de gran importancia en el avance hacia el desarrollo sostenible.

Elementos que se esperan como resultado de la Conferencia de Rio + 20:

1. Debería promoverse el desarrollo de un índice de capacidad de carga que pueda ser utilizado por los países en la medición del balance entre la conservación, el uso de los recursos y la actividad humana como parte del avance hacia la economía verde y el desarrollo sostenible. Costa Rica está entrando en una fase crítica de huella ecológica que le sitúa en una posición deficitaria. La información objetiva que se genere debe ser base para la socialización de los logros alcanzados y los vacíos, lo que permitiría establecer sinergias en nivel nacional, regional y global.
2. La Conferencia de Rio +20 debe ser también una oportunidad para reiterar y adquirir compromisos concretos con respecto al fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, así como para lograr acuerdos políticos en desarrollo sostenible respaldados con compromisos financieros.
3. Naciones Unidas debe fomentar una mayor participación de los diferentes sectores de interesados en las negociaciones a todo nivel (global, regional y cantonal) así como en los diferentes niveles de las consultas sobre temas relevantes. Estos esfuerzos deben ser acompañados por campañas mundiales de concientización sobre los objetivos que se persiguen y una clara planificación de los plazos y objetivos, además de contar con el más alto nivel de apoyo político.
4. Se espera que las negociaciones sobre economía verde permitan llegar a un concepto unificado, incluyendo la definición de un marco regulatorio para el financiamiento a políticas e iniciativas verdes.
5. Será igualmente relevante la definición de una hoja de ruta que parta de una línea base y las metas a lograr al 2035, incluyendo la posibilidad de generar información diferenciada por género y la creación de un fondo global para financiar acciones en economía verde.

6. Los temas de cambio climático, incluyendo la vulnerabilidad y la adaptación deben ser considerados en el marco de un desarrollo conceptual de economía verde que sea compartido entre los diferentes sectores sociales
7. Indicadores diferenciación de género en materia de avance de los acuerdos hacia el desarrollo sostenible.

Grupo 3. Marco Institucional para el Desarrollo Sostenible

Sobre el proceso de consulta:

1. Para enriquecer la posición país, debería hacerse un esfuerzo de incorporar al informe los indicadores de gobernabilidad sugeridos por las Naciones Unidas y contar con información más objetiva, asimismo se debe ampliar la base de consulta de la posición país a otros grupos principales no presentes y propiciar reuniones sectoriales con estos grupos.
2. Este proceso de consulta debe identificar e integrar otros grupos principales del país y buscar reflejar sus aportes y posiciones en el documento país.
3. El documento conteniendo la posición país para Rio +20 debe ponerse a disposición del público preferentemente en una página de Internet y abrirse para recibir aportes de parte de todos los interesados, de manera transparente.
4. Asimismo podría establecerse un espacio virtual para que todos los interesados en el proceso, se registren en línea e ir creando una base de datos de todas las organizaciones que tienen interés en el proceso.
5. En el seguimiento a partir de ahora, debería considerarse también la posibilidad de convocar reuniones de los grupos principales y empezar a consensuar posiciones entre éstos y el Gobierno, de manera que se genere realmente una visión país.
6. De igual manera, debe hacerse un esfuerzo por reflejar en el documento país los avances y esfuerzos que se hacen en otros sectores de gobierno (salud, agricultura, educación) y que son relevantes para el desarrollo sostenible

Recomendaciones sobre el marco global:

1. Aún y cuando Costa Rica no ha analizado a profundidad las propuestas sobre este tema y tomado una decisión nacional al respecto, algunos elementos que pueden coadyuvar en el proceso son: a) Considerar no solamente el tema de la institucionalidad sino también la gobernanza, b) Costa Rica tiene capacidad moral para hacer alguna propuesta o tomar una posición más proactiva sobre el sistema institucional global para el desarrollo sostenible, c) Algunos participantes consideran que Costa Rica debe apuntar a fortalecer el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) incluyendo la reestructuración de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) en este órgano, pero también reconocer los aportes

del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en particular en el seguimiento y el apoyo en la implementación de los Acuerdos Ambientales Globales.

2. Un tema importante al que hay que ponerle atención y que Costa Rica podría ser más activo, se refiere a la necesidad de racionalizar la presentación de informes a las Convenciones Ambientales Globales, con miras a encontrar alguna forma de integrar en un solo instrumento tipo “estado del ambiente” dichos informes y reducir costos para todos. Uno de los aspectos a considerar es que el país debe buscar un fortalecimiento de los vínculos entre el sistema internacional y las necesidades nacionales en una relación de dos vías.
3. Algunos participantes emitieron opiniones favorables al fortalecimiento del ECOSOC y en su marco a la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS) como el apropiado para continuar impulsando el desarrollo sostenible a nivel global. También hubo muestras de apoyo al PNUMA, que es la entidad que brinda cooperación para la preparación de estudios y comunicaciones nacionales en apoyo a las convenciones globales ambientales.
4. La posición país debería propiciar la necesidad de que se empiece a generar información con enfoque de género en los procesos globales y nacionales, de manera que pueda medirse objetivamente la participación de las mujeres en todos los aspectos del desarrollo sostenible.
5. El gobierno debería demostrar su compromiso con la Cumbre, confirmando la participación de la Presidenta en la misma y acordando aceptar como propias las posiciones que surjan del proceso de consulta inclusivo. Igualmente avalando y presentando los resultados de la consulta en Consejo de Gobierno y generar el apoyo político necesario dentro del Poder Ejecutivo.

Marco institucional nacional para el desarrollo sostenible:

1. El país no cuenta con un marco institucional específico responsable de la planificación del desarrollo sostenible, a pesar de que se han realizado esfuerzos en el pasado. Este tema requiere un análisis cuidadoso y profundo, pues existen marcos legales, tales como la Ley Orgánica del Ambiente y la Ley de Planificación Nacional, que establecen instituciones o mecanismos, pero que no han sido permanentes.
2. Por ejemplo la Ley de Planificación Nacional prevé la creación de estructuras sectoriales, y se han establecido Ministros Rectores de Sectores, pero no ha funcionado o lo han hecho parcialmente. Algunas experiencias de planificación sectorial son interesantes, pero no existe la capacidad en todos los sectores (DSE-SEPSA). Los Ministros rectores muchas veces no tienen la capacidad o autoridad política o liderazgo para dirigir los sectores. Cuando además se insertan las instituciones autónomas y descentralizadas, el tema de la dirección política se hace más complejo, con Ministros Rectores que son dominados por el poder o la autonomía de otras instituciones.
3. Las rectorías por sectores que se han pretendido instaurar mediante la figura de Ministros Rectores en áreas de política pública, no ha dado buenos resultados, muchas veces por falta de

liderazgo, de consistencia o debilidad de los Ministros, ante las autoridades de entidades más fuertes que son parte del sector. Las autoridades nacionales siempre han sido muy “territoriales” y celosas de sus competencias y poco abiertas a participar en procesos transversales o intersectoriales sobre los que no tienen responsabilidad directa y que les implica una distracción que no necesariamente están en disposición de atender.

4. A pesar de que en la actual administración se ha intentado elevar el rango del Consejo Nacional Ambiental a Consejo Presidencial, éste se ha concentrado en temas ambientales y no de desarrollo sostenible, y la coordinación de los tres pilares del desarrollo sostenible a través de los otros Consejos en los que está organizado el Poder Ejecutivo, no es muy visible.
5. Para los actores de los gobiernos locales es frustrante la sensación de que el Poder Ejecutivo considera que los gobiernos locales simplemente no tienen capacidad para llevar adelante propuestas importantes en materia de desarrollo sostenible. Se manifiesta que las autoridades del Poder Ejecutivo, generalmente no tienen canales de diálogo político apropiado con los gobiernos locales, por ejemplo a nivel de los Ministros o Viceministros con los Alcaldes, lo que limita las posibilidades de coordinación. En materia de desarrollo sostenible por otra parte, los municipios tienen limitadas capacidades para llevar adelante agendas integrales, si no se cuenta con líneas de trabajo y apoyo por parte del Gobierno central.
6. La Planificación del Desarrollo Sostenible debe incorporar actores políticos más allá del Poder Ejecutivo, tales como el Poder Judicial, el Poder Legislativo y los Gobiernos locales
7. Un esfuerzo por crear o fortalecer una institucionalidad apropiada para el desarrollo sostenible debe partir de aprovechar las capacidades técnicas y operativas existentes en el país y debe generarse un análisis profundo de las debilidades para realizar una propuesta nacional, por ejemplo, integrando a los puntos focales de las convenciones ambientales y a unidades técnicas de planificación de las instituciones públicas
8. La discusión sobre la institucionalidad para el desarrollo sostenible en este foro también es una muestra de que somos un país “reactivo” a coyunturas externas y no propositivo. La creación o fortalecimiento de una institucionalidad para el desarrollo sostenible debe ser parte de un proceso sistemático que se origine internamente y apunte a resolver los problemas identificados. Este aspecto debe analizarse a lo interno de las diferentes instituciones porque al no existir un ente rector en el tema de Desarrollo Sostenible y al creerse que esa competencia es del MINAET, no tenemos claro a quien se debe recurrir cuando se deben brindar Informes Internacionales de Cumplimiento.
9. La institucionalidad para el desarrollo sostenible que se pretenda articula, requiere que se garanticen condiciones de sostenibilidad que le permitan consolidarse en el tiempo y no estar sujeta a vaivenes políticos como ha sucedido hasta ahora. Asimismo, debe darse más relevancia al tema del acceso por parte de los grupos más vulnerables a la información, participación y justicia y debe partir de una clara voluntad política para avanzar en su orientación de conformidad con los principios mismos de la Cumbre de Rio

10. Por otra parte, un esfuerzo nacional en el tema de desarrollo sostenible debe partir de la construcción compartida del modelo de desarrollo que quiere la sociedad, un tema que ha estado ausente en los últimos años, así como crear una estructura que garantice la representación equitativa de actores que representen los tres pilares del desarrollo sostenible (social, ambiental y económico) con suficiente respaldo político y capacidad operativa.

ANEXOS

**ANEXO 1. PRESENTACION DE OBJETIVOS Y METODOLOGIA. JORGE
RODRIGUEZ**

Primer Foro Nacional de Consulta

Proceso Nacional hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre desarrollo Sostenible Rio + 20

Antecedentes, objetivos y metodología

Antecedentes

- Primera Cumbre de la Tierra o Cumbre de Río 1992
 - Programa 21: este es un plan de acción que tiene como finalidad metas ambientales y de desarrollo en el siglo XXI.
 - Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo: se definen los derechos y deberes de los Estados.
 - Declaración de Principios para promover el manejo sostenible de los Bosques.
 - Convenciones sobre el Cambio Climático, la Diversidad Biológica y la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

© Footer Text

11/2/2011 # 2

Antecedentes

- Segunda Cumbre sobre Desarrollo Sostenible: Johannesburgo 2002
 - Reitera relevancia y actualidad de la Agenda XXI y los Principios de Río como marco orientador para la acción global y nacional
 - Aprueba el Plan de Acción de Johannesburgo
 - Se requieren acciones concretas a todo nivel para el logro del desarrollo sostenible
 - "Hacer realidad el desarrollo sostenible" y no simplemente un discurso

© Footer Text

11/2/2011 # 3

Participación y acciones en Costa Rica

- Costa Rica participó activamente en las dos Cumbres
- Río 92: Informada por el proceso de la Estrategia Costarricense para el Desarrollo Sostenible (ECODES)
- Involucrada activamente en la promoción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible que generó varias de las convenciones regionales en bosques, áreas protegidas y cambio climático
- Se ratifican las tres Convenciones de Río y la Ley de Biodiversidad

Antecedentes y Objetivo

- La Asamblea General de las Naciones Unidas acordó la celebración de una Conferencia sobre Desarrollo Sostenible (Res. [A/RES/64/236](#)) en el 2012, conocida como Río+ 20.
- La Conferencia se realizará en Río de Janeiro, Brasil del 4 al 6 de Junio del 2012

Propósito, Objetivos y Temas

Propósito:

Tomar conciencia, promover lo que funciona, adoptar objetivos y metas concretas y establecer las bases para un futuro de prosperidad, paz y sostenibilidad.

Objetivo:

Asegurar un compromiso político renovado hacia el desarrollo sostenible, evaluar los logros y los vacíos en la implementación de las promesas acordadas y abordar desafíos nuevos y emergentes

Temas:

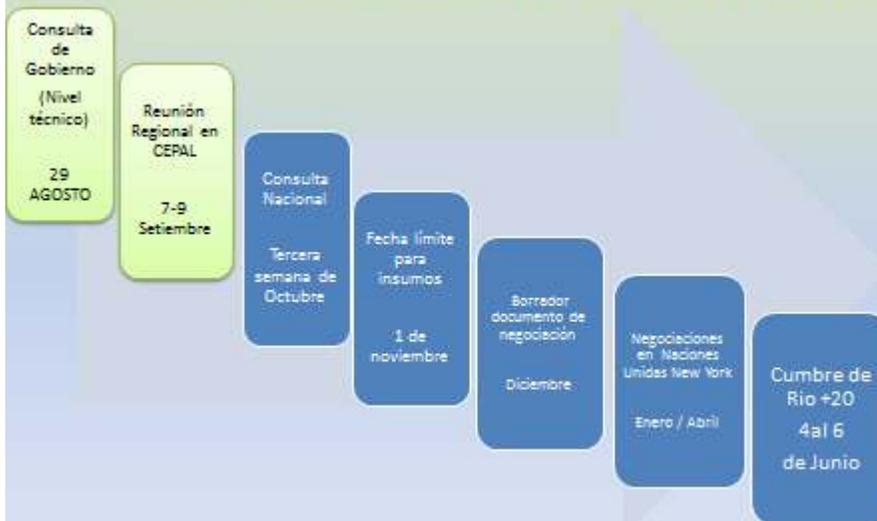
1. Economía verde en el contexto de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible
2. El marco institucional para el desarrollo sostenible

Naturaleza y Productos Esperados de la Conferencia

- Se está organizando al más alto nivel, incluyendo Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de diversas carteras.
- No se vislumbran compromisos financieros relevantes ni resultados jurídicamente vinculantes
- El resultado será una Declaración Política, Plan de Acción o similar, cuyo proceso de negociación está en curso e incluye procesos regionales de consulta para generar insumos.
- Los países han sido invitados a aportar ideas concretas y a participar en las negociaciones y algunos recibirán apoyo de las Naciones Unidas
- Los Grupos Principales han seguido un proceso paralelo y complementario

<http://www.uncsd2012.org/rio20/>

Cronograma básico del proceso



Objetivos

- Compartir información sobre el proceso en general
- Informar sobre las consultas previas
- Recopilar puntos de vista de los diversos grupos sobre los temas centrales de la Conferencia
- Identificar acciones de seguimiento
 - Por parte del Gobierno
 - Por parte de los Grupos Principales

Metodología

- Presentación de antecedentes
- Trabajo en grupos: Tres grupos
 - Balance de logros y desafíos en DS
 - Economía verde
 - Marco institucional para el desarrollo sostenible
- Cada grupo se reúne por hora y media y analiza los temas conforme con preguntas orientadoras
- Se presentan los resultados ante la plenaria
- Se realizan comentarios general o adiciones a los aportes de los grupo
- Cada grupo contará con un facilitador y designará un relator
- Los aportes se registran mediante tarjetas para cada pregunta

ANEXO 2. PRESENTACION DE PATRICIA CHAVES



Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (UNCSD/Rio +20)

**Patricia Chaves
DSD - DESA**

Objetivo de la Conferencia

- **garantizar un compromiso político renovado con respecto al desarrollo sostenible**
- **evaluar los progresos realizados hasta el momento y las lagunas existentes en la aplicación de los resultados de las Conferencias principales sobre el desarrollo sostenible**
- **abordar desafíos nuevos y emergentes**

- 1. Una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza**

- 2. El marco institucional para el desarrollo sostenible.**

REUNION	FECHAS
Segunda reunión Intersesional	15 - 16 Diciembre 2011 (NYC)
Discusión inicial del texto de negociación	16 - 18 Enero 2012 (NYC)
Negociaciones del documento de Rio+20	13 -17 Febrero 2012 (NYC)
Negociaciones del documento de Rio+20	19 - 23 Marzo 2012 (NYC)
Tercera reunión Intersesional	26 - 27 Marzo 2012 (NYC)
Negociaciones del documento de Rio+20	30 Abril - 4 Mayo 2012 (NYC)
Tercera Sesión del Comité Preparatorio	28 - 30 Mayo 2012 (Brasil)
Conferencia Rio+20	4 - 6 Junio 2012 (Brasil)

REUNION	FECHAS
Reunión regional para América Latina y el Caribe	7 – 9 Septiembre 2011 (Santiago, Chile)
Reunión regional para Asia y el Pacífico	19 y 20 Octubre 2011 (Seúl, Corea))
Reunión regional para el Medio Oriente	16 y 17 Octubre 2011 (El Cairo, Egipto)
Reunión regional para África	20 – 25 Octubre 2011 (Addis Abeba, Etiopia)
Reunión regional para Europa	1 y 2 Diciembre 2011 (Ginebra, Suiza)

Algunas reuniones auspiciadas por países

Indonesia
China
India
Polonia
Brasil
Alemania
Mónaco
Israel
Noruega
Colombia
Emiratos Árabes Unidos

- Empleos verdes y la inclusión social
- Acceso a la energía, su eficiencia y sostenibilidad
- Seguridad alimentaria y agricultura sostenible
- Manejo racional del agua
- Ciudades sostenibles
- Océanos
- Mejora de la preparación y capacidad de recuperación de los desastres naturales
- Consumo y producción sostenibles

Cambio climático y medios de implementación como temas transversales

Implementación → compromisos acordados en conferencias anteriores

Integración → tres pilares del desarrollo sostenible

Coherencia de acciones → Ministerios y otras entidades gubernamentales a nivel nacional
Actores gubernamentales y sociedad civil

Instituciones a nivel nacional, regional y global, incluida la ONU

ECONOMIA VERDE

- Principios sobre la economía verde
- Hoja de ruta para construir economías verdes con posibles objetivos y metas
- Menú de opciones de políticas para la construcción de economías verdes
- Conjunto de herramientas para el análisis y decisión política
- Recursos financieros apropiados, tecnologías relevantes y apoyo a la creación de capacidades

MARCO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Consejo para el Desarrollo Sostenible

- Necesidad de establecer una entidad intergubernamental de alto nivel
- Participación amplia de diferentes sectores y actores
- Líder y abanderado del desarrollo sostenible que defina estrategias concretas para un mejor monitoreo de la implementación de acuerdos
- Abordar los temas de una mayor coherencia, integración y eficiencia de la institucionalidad del desarrollo sostenible a nivel global, pero catalizador del establecimiento y fortalecimiento de estructuras similares a nivel regional, sub-regional y nacional.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- **Abordará la agenda de desarrollo después del 2015**
- **Sucesor de los Objetivos del Milenio después del 2015**
- **Adopción de Objetivos de Desarrollo Sostenible en Rio+20 o al menos iniciar un proceso de identificación de los mismos**

TEXTO DE COMPILACION

- **Resumirá los insumos y contribuciones escritas de los países, representantes de la sociedad civil, entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros actores**
- **Texto de compilación será la base para el documento de negociación**
- **Fecha limite de entrega de insumos: 1 Noviembre 2011**
- **Texto de compilación se discutirá en la segunda reunión intersesional el 15 y 16 de Diciembre del 2011**
- **Importante que se reciban propuestas concretas sobre el objetivo, los temas y las expectativas para la Conferencia**



Muchas Gracias

**Sitio del internet de UNCSD
(Rio+20)**

<http://www.uncsd2012.org>

ANEXO 3. PRESENTACION SOBRE ANTECEDENTES. RICARDO ULATE

“Primer Foro Nacional de Consulta sobre el Proceso hacia la Cumbre de Desarrollo Sostenible Rio + 20”

Antecedentes y marco de trabajo

Coordinadores:
Jorge Rodríguez Q.
Ricardo Ulate Ch.

Esquema de la presentación

1. Un proceso nacional hacia Rio + 20 y más allá
2. Consulta Nacional del Sector Gubernamental: resultados
3. Consulta regional de América Latina y el caribe: Resultados
4. Primer Foro de Consulta Nacional

Taller de Consulta Gubernamental sobre el Proceso hacia Rio + 20”

Informe Preliminar sobre avances nacionales en la implementación
de elementos de la Agenda de Desarrollo Sostenible
(Borrador en construcción)

Consultores
Jorge Rodríguez Q.
Ricardo Ulate Ch.

- Objetivo y alcances
- **Objetivo:** Recopilar información para la presentación de un Informe País sobre avances y desafíos en materia de sostenibilidad en el proceso hacia Río + 20
- **Alcances:**
 - a) Responde a lineamientos (secciones y amplitud)
 - b) Dos fases: Antes de la consulta nacional y después de ésta
 - c) Basado en información escrita y electrónica disponible
 - d) Se elaboró resumen que fue enriquecido por participantes en la consulta
 - e) Documento borrador

Avances constitucionales

- Costa Rica consagró en el Art. 50 de la Constitución Política el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como la obligación del Estado de garantizarlo. (1994)
- La Sala Constitucional y la Defensoría de los Habitantes reflejan en su trabajo el uso que la ciudadanía ha hecho de los mecanismos para exigir su garantía. (4% de los recursos interpuestos y más del 8% de las investigaciones efectuadas, respectivamente, se relacionan con este derecho)
- Este derecho constitucional es materializado a través de diversos mecanismos y regulaciones específicas establecidas en una serie de leyes y en Convenios Internacionales

El derecho al ambiente se consolida progresivamente como un valor de la población

Marco Institucional y estado de ejecución de los Principales Acuerdos Ambientales Multilaterales

Convention on
Biological Diversity



UNCCD United Nations
Convention to Combat Desertification

- En general se muestran avances significativos en la implementación de las Convenciones de Río y más recientemente en las relacionadas con sustancias químicas y peligrosas.
- Se ha cumplido con:
 - Presentación de Comunicaciones nacionales o Informes País sobre su implementación
 - Asignación de responsabilidades de implementación
 - Creación de capacidades
 - Desarrollo de instrumentos de política (Legislación, Planes, Estrategias)
 - Incorporación en la planificación nacional
 - Participación en COPs y órganos técnicos y científicos
 - Aprobación de instrumentos derivados (Kioto, Cartagena)

Balace: Aunque hay muchas oportunidades para mejorar (NCSA) y asimetrías, el país ha mantenido una gestión adecuada de las Convenciones Ambientales Globales

Agendas ambientales

- a) **Biodiversidad y áreas protegidas:** Un sistema de áreas protegidas con un importante componente marino y un programa de pagos por servicios ambientales se han convertido en las principales herramientas de conservación de la biodiversidad, fundamentadas en estudios científicos que identifican las necesidades de atender vacíos y establecer prioridades de conectividad. SINAC, FONAFIFO y CONAGEBIO conforman una institucionalidad aceptable.
- El gran desafío consiste en consolidar y fortalecer los avances logrados (PSA y ASP) e incorporar la biodiversidad en los planes institucionales y sectoriales de la política pública.

Agendas ambientales

- b) **Recursos hídricos:** Durante los últimos años se han desarrollado una serie de instrumentos de planificación y gestión integrada del recurso hídrico y fortalecido los instrumentos económicos (canon de agua, canon por vertidos) para mejorar la gestión del recurso en el país y se mejora progresivamente la capacidad de control del uso. El Programa Bandera Azul Ecológica se ha convertido en una herramienta fundamental para promover el uso eficiente y rescate de valores en materia de recursos hídricos.
- Un marco jurídico más moderno y acciones adicionales para garantizar la calidad y cantidad del suministro para los diferentes usos, control de uso ilegal y consolidación del cobro sigue planteando desafíos.

Agendas ambientales

- c) **Energía:** Se actualizó recientemente el V Plan Nacional de Energía y se ha promulgado nueva legislación con miras a avanzar hacia una mayor autonomía energética, incorporando asimismo nuevos proyectos de generación con el objeto de reducir los riesgos de desabastecimiento de una demanda creciente. Se ha mejorado calidad de combustibles y se avanza en modernización de la refinación de derivados del petróleo.
- El uso de derivados de petróleo, particularmente en el sector transporte, continúa siendo el gran reto nacional. Respeto al marco de derechos de poblaciones indígenas y restricciones de uso en áreas protegidas debe ser un elemento central en las políticas de expansión de inversiones y ser sometidas a procesos de diálogo nacional.

Agendas ambientales

- d) **Calidad Ambiental:** Se avanza en el establecimiento de marcos regulatorios y esquemas de organización orientados a la consolidación de un sistema de protección ambiental, así como en la institucionalización de los planes de gestión ambiental en el sector público. Ley de Residuos sólidos en proceso de implementación
- Persisten debilidades en las capacidades para mejorar la calidad del aire, contaminación y deterioro de suelos por uso de agroquímicos así como los ampliamente reconocidos problemas del tratamiento y disposición de residuos líquidos y sólidos.

Acciones emprendidas en el país para mejorar el posicionamiento político del Desarrollo Sostenible y su relación con los Acuerdos Ambientales Globales

- La promulgación de la Ley Orgánica del Ambiente significó un avance trascendental en el fortalecimiento de la institucionalidad en materia de ambiente y desarrollo sostenible, al definir una rectoría política y ordenar las competencias en esta materia, así como una serie de principios rectores.
- Se crean instancias que van a jugar un rol clave en la gestión de políticas públicas y el control de las actividades nocivas al ambiente
 - Consejo Nacional Ambiental
 - Tribunal Ambiental Administrativo
 - Contralor Ambiental
 - Secretaría Técnica Nacional Ambiental
 - Consejos Regionales Ambientales
- Se moderniza la legislación forestal, biodiversidad, suelos, etc.
- Se fortalece el financiamiento para la gestión pública ambiental
- Progresivamente se fortalecen las políticas y capacidades en áreas no tradicionales de la agenda ambiental: calidad ambiental

A partir de la Cumbre de la Tierra se genera un proceso progresivo y sostenido de remozamiento de la legislación y la institucionalidad para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible, con el impulso de las Convenciones Ambientales Globales

El Desarrollo Sostenible en la planificación nacional

- A partir de 1994 se consolida la planificación del desarrollo sostenible en los Planes Nacionales de Desarrollo, aunque persisten debilidades en el Ministerio de Planificación Nacional para su plena implementación
- Se desarrollan instrumentos de política sectorial e institucional en ejes temáticos de competencia conforme con la Ley Orgánica del Ambiente y las leyes especializadas
- La institucionalidad para la implementación del Desarrollo sostenible tiene diversas manifestaciones, empezando con SINADES en 1994, que es posteriormente asumido por MINAET
- La debilidad más clara ha sido la insuficiencia de espacios de transversalización de la política ambiental en los otros sectores de la gestión pública y la irregularidad en el funcionamiento del Consejo Nacional Ambiental.

A pesar de que el desarrollo sostenible se ha consolidado en la planificación nacional al más alto nivel, se requiere mayor trabajo en planificación intersectorial y el abandono de las tradicionales estructuras y procesos sectorizados

Áreas específicas en las que el apoyo político para el Desarrollo sostenible ha sido especialmente fuerte

- 1994-1998: Desarrollo Sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo, SINADES, CONADES, SINAC, Presencia regional con ALIDES
- 1998-2002: PNDF, Concertación en Servicios Ambientales, ECOMERCADOS y consolidación del programa de PSA.
- 2002-2006: Garantías Ambientales, Instrumentos económicos (Canon Agua, Vertidos), prohibición de la minería a cielo abierto, Estrategia Nacional Ambiental y activación del Consejo Nacional Ambiental, PNGIRH
- 2006-2010: Paz con la Naturaleza, Carbono neutralidad, Ordenamiento Territorial, Ambientalización del Sector Público
- 2010-2014: Reactivación y ampliación del Consejo Nacional Ambiental; Ordenamiento Territorial; Desarrollo bajo en emisiones, eco-eficiencia, energía sostenible.

Agenda XXI locales

- 1999. Respuesta coyuntural (Mineros en ACOSA) que responde a problemas estructurales (empleo, servicios saneamiento y salud, sobreexplotación ilegal de recursos)
- Proceso inclusivo de diagnóstico y búsqueda de soluciones
- Comisión Interinstitucional de alto nivel
- Mecanismo de coordinación interinstitucional regional coordinado por la Oficina de la Sociedad Civil de MINAET
- Mecanismo de seguimiento con reuniones periódicas
- Auditorías Forestales

La consolidación de los Consejos Regionales Ambientales y de Áreas de Conservación vinieron a asumir el rol en las regiones, con agendas más focalizadas. No hubo respaldo político para continuar con este proceso. Se diluye en rol de MIDEPLAN en la planificación regional

Instituciones desarrolladas para impulsar el Desarrollo Sostenible

- 1994: SINADES, CONADES, UNIDESOS, Comisiones Técnicas (Coabio, Terra). MIDEPLAN lidera
- 1995: LOA, SINAC
- 1998: CONAGEBIO, SINAC, Consejos Regionales de Áreas de Conservación
- MINAET ha asumido el liderazgo, en ocasiones apoyado por el CNA.
- Los sectores sociales y productivos han generado su propia institucionalidad, desde CONAO en 1994
- No hay un registro sistemático de iniciativas de sectores no gubernamentales

Ministerios especialmente involucrados

- MINAET: LOA y rol de ente rector
- MAG, MINSALUD, MIVAH, y RREE por competencias compartidas
- MEP, MIDEPLAN, MICYT por la LOA
- MOPT, Hacienda, Turismo: por ampliación CNA.
- Otras entidades descentralizadas y empresas públicas: AyA, ICE, CNFL, SENARA, ESPH, INA, etc.

Hay un concepto país de economía verde?

- Costa Rica no ha propiciado una discusión conceptual específica sobre economía verde. Pero como en muchas otras áreas, hemos aplicado el principio de “aprender haciendo”.
- Hemos sido pioneros en las reformas fiscales verdes, estableciendo un impuesto a los combustibles para generar recursos y orientarlos a la lucha contra la deforestación y el fomento de la recuperación de cobertura forestal desde hace veinte años;
- Hemos promovido mecanismos financieros para incorporar al sector productivo en los objetivos nacionales de conservación, que han resultado en mejorar las condiciones de competitividad de nuestros bienes y servicios nacionales e internacionales y en instrumento de redistribución de la riqueza
- Hemos creado condiciones habilitadoras para que el sector productivo se convierta en un motor de la sostenibilidad, sin necesidad de demasiada regulación y con sistemas de reconocimiento del desempeño eco-eficiente
- Hemos avanzado en la valoración de los bienes y servicios ambientales e internalizado costos y beneficios tanto en el sector público como privado (Muchas por ONG’s)

Avances y desafíos nuevos o emergentes

Avances

- Inversión social y desarrollo humano sostenido
- Gobernanza (Marco legal e instituciones)
- Integración regional
- Implementación de Convenciones
- Conservación ecosistemas y sus servicios
- Carbono neutralidad
- REDD+
- Sustancias peligrosas
- Financiamiento verde

Retos/desafíos

- Ordenamiento territorial
- Gestión integrada del RR HH
- Saneamiento ambiental
- Reforma fiscal verde
- Ordenación del transporte
- Energía sostenible
- Recursos marino-costeros
- Mecanismos financieros para apoyar desarrollo verde (valoración efectiva del capital natural)
- Consumo y producción sostenibles
- Consolidación de logros en agendas específicas

Consulta subregional de Chile

- Se realizó reunión de Expertos en 2010 para recopilar ideas iniciales
- CEPAL coordinó con las organizaciones de NNUU en la región, la preparación del documento “La sostenibilidad del Desarrollo Sostenible a veinte años de la Cumbre de la Tierra” como base para elaborar un consenso regional
- CEPAL distribuyó documento *“Ideas generales que pueden ser de utilidad para los gobiernos de América latina y el Caribe en la formulación de una posición regional para río+20”*
- Dicho documento contiene un “Proyecto de Declaración” que sería la base para el consenso latinoamericano.

LINEAMIENTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD

Propuesta de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe para avanzar hacia la integración de los tres pilares de la sostenibilidad y transitar en forma gradual hacia un modelo de desarrollo sostenible.

LINEAMIENTOS DE LA SOSTENIBILIDAD

Vínculos con los ejes temáticos de Río+20

Lineamientos	Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza	Marco institucional para el desarrollo sostenible en el nivel regional, nacional y local
Alinear las políticas de protección social, de disminución de riesgos a la seguridad humana y de aumento de la calidad de vida con actividades económicas de menor impacto ambiental.	Provisión de mejores servicios básicos de agua, vivienda, saneamiento y movilidad,	Mecanismo de monitoreo del cumplimiento de metas acordadas en el ámbito internacional y/o regional.

LINEAMIENTOS DE LA SOSTENIBILIDAD

Vínculos con los ejes temáticos de Río+20

Lineamientos	Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza	Marco institucional para el desarrollo sostenible en el nivel regional, nacional y local
Hacer más visibles los costos ambientales y sociales de las decisiones económicas para su internalización.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y eliminación de subsidios a actividades que generan costos ambientales y de salud. - Cambio en las formas de contabilizar la riqueza y el patrimonio de las naciones (desarrollo de sistemas de contabilidad ambiental y económica integrada) - Aplicación de instrumentos (fiscales, económicos) que induzcan reducción de costos ambientales y de salud e incentiven preferencias ambientalmente amigables en los productores y consumidores. - Consideración de las consecuencias ambientales y de salud en las metodologías de análisis de la inversión pública. - Asignación de valores contables a los daños o costos ambientales y de salud. - Adopción como norma de la evaluación ambiental y social de proyectos, incluyendo valores de los contaminantes e identificando y garantizando la atención de las necesidades específicas de los sectores clave (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y sus comunidades). - Priorización de la inversión y el gasto público que impulse la sostenibilidad ambiental de los sectores económicos. - Adopción de la evaluación ambiental estratégica de las políticas de desarrollo y su monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de coordinación para la toma de decisiones en el ámbito económico, social y ambiental, que sean acatados por las actuales instituciones en dichos campos y sus órganos de gobierno. - Instituciones de planificación, revisión de metodologías de evaluación y de crédito. - Legislaciones, normas y estándares nacionales. - Presupuestos nacionales y criterios de evaluación de externalidades. - Refuerzo de las actividades de fiscalización de la normativa ambiental. - Lo anterior se verá beneficiado por una gobernanza global para la articulación entre objetivos globales de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y bancos regionales, que permita fortalecer los pilares ambiental, social y económico.

Vínculos con los ejes temáticos de Río+20		
Lineamientos	Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza	Marco institucional para el desarrollo sostenible en el nivel regional, nacional y local
Desarrollar políticas sobre la base de un proceso más participativo y mejor informado.	<ul style="list-style-type: none"> - Generación y difusión de información para impulsar el cambio cultural que se requiere. - Establecimiento de mecanismos de participación ciudadana para asegurar el éxito de iniciativas de pago por servicios ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes nacionales de acceso a la información ambiental, a la participación y justicia en la toma de decisiones. - Mecanismos regionales de fortalecimiento de la institucionalidad nacional. - Fortalecimiento de los sistemas de información ambiental.
Fortalecer la educación, la ciencia y la tecnología a fin de generar capital humano para la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de capacidades en educación y ciencia e intercambio y sistematización de experiencias para la reducción de los costos ambientales y de salud en los distintos ámbitos de la actividad profesional. - Capacitación focalizada en grupos en situación de desventaja (por ejemplo, mujeres, pueblos indígenas) para asegurar su participación activa en el cambio cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos nacionales y coordinación regional y global. - Institucionalización de la educación para el desarrollo sostenible en la educación formal, tanto a nivel básico como universitario.

CONCLUSIONES

1. Reafirman el compromiso de los países de la región de seguir contribuyendo de forma constructiva para el logro de un resultado exitoso de Río+20.
2. Reafirman también la vigencia de, así como nuestro compromiso con, los principios y objetivos de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Agenda 21, la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan de Implementación de Johannesburgo y la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe para el Desarrollo Sostenible, el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Declaración de Doha, el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Estrategia de Mauricio y la Carta Mundial de la Naturaleza.
3. Reconocen los avances logrados hasta este momento y las brechas que aún persisten en el proceso para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, las cuales son más apremiantes para los pequeños Estados insulares del Caribe.

CONCLUSIONES

4. Algunos de los obstáculos para el logro del desarrollo sostenible son la brecha científica y tecnológica, la insuficiencia de financiamiento y la fragmentación en la implementación.
5. A los desafíos ya existentes para el logro del desarrollo sostenible, se han añadido otros nuevos y emergentes. En ese sentido, los países de América Latina y el Caribe se comprometen a abordarlos y adoptar decisiones en la Conferencia de Río+20.
6. La región reitera que el objetivo a alcanzar es el desarrollo sostenible, que debe asegurar el equilibrio entre sus tres pilares: social, económico y ambiental, que están interrelacionados, preservando los principios fundamentales de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y la equidad.

CONCLUSIONES

7. Los Estados de la región señalan que es necesario alcanzar compromisos para:

- i) la erradicación de la pobreza extrema,
- ii) un cambio de los patrones de producción y consumo, donde los países desarrollados deben tener un liderazgo mundial,
- iii) acceso y transferencia efectivos a tecnologías seguras y adecuadas, sin condicionalidades y en términos preferenciales para los países en desarrollo,
- iv) la promoción de un régimen global de propiedad intelectual que facilite la transferencia de dichas tecnologías, de acuerdo con los compromisos adquiridos por cada país,
- v) la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales consagrados en el Principio 10 de la Declaración de Río,

CONCLUSIONES

- vi) una institucionalidad global para el desarrollo sostenible que sea eficiente y flexible y alcance una efectiva integración de sus tres pilares,
- vii) financiamiento nuevo, adicional, estable y previsible para apoyar actividades de implementación en los países en desarrollo,
- viii) el cumplimiento de los compromisos para la mitigación y adaptación al cambio climático y la creación de resiliencia a sus impactos,
- ix) mayores niveles de cooperación Sur-Sur e intercambio de experiencias exitosas,
- x) restaurar la armonía con la naturaleza,
- xi) mejores formas de medir la riqueza de los países que reflejen adecuadamente los tres pilares del desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES

8. Reafirman el respeto a la pluriculturalidad y a los conocimientos y valores tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales y tradicionales de la región.
9. Reconocen la importancia de la participación y la contribución de la sociedad civil al desarrollo sostenible, en particular las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales y tradicionales y alientan a todos los actores a una mayor interrelación con el actuar de los gobiernos.
10. Los Estados de América Latina y el Caribe manifiestan su firme determinación de proseguir sus esfuerzos en favor del desarrollo sostenible, con el propósito primordial de erradicar la pobreza y lograr la equidad en nuestras sociedades, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los Estados de la región.
11. Toman nota y agradecen las propuestas presentadas por Bolivia "Derechos de la naturaleza", Colombia-Guatemala "Los objetivos de desarrollo sostenible" y Cuba "Marco institucional para el desarrollo sostenible", e invitan a su consideración y estudio como aportes a la Conferencia.

Reflexión

- Ninguna referencia al concepto de economía verde: divergencias entre países
- Ninguna posición de fondo sobre la institucionalidad para el desarrollo sostenible: posiciones diversas (Fortalecer ECOSOC o PNUMA)
- Ninguna posición sobre la propuesta de Objetivos de Desarrollo (a ser analizados)
- Nuevo reporte del 2011 indica potencial de no cumplir con ODM
- Ningún mensaje realmente nuevo!!!
- Si por la víspera se saca el día...
- Más urgente identificar intereses país

Consejo Asesor de Expertos

- Crisis financiera global y cambio climático. Los indignados???
- Participación del Sector Privado y los Sectores de Economía Social no están plenamente identificados y son significativos
- El país tiene con qué presentarse quizás no con qué imponer sus puntos de vista
- Pensar en el futuro más que quejarnos de lo que no hemos hecho: donde queremos ver a nuestro país en el 2021???
- Son urgentes los espacios de diálogo para evitar males mayores: Costa Rica tiene las capacidades, hay que unirlos en torno a ideales nacionales
- Río + 20 no termina en Río, solo empieza. Cómo nos organizamos para ser protagonistas???

ANEXO IV. LISTA DE PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
1	Alberto Salas	Oficial Senior	UICN- ORMA	(506)22838449	alberto.salas@iucn.org
2	Patricia Chaves	Oficial DS	ONU	(917)3372089	chavesp@un.org
3	Marco Tulio Lobo	Funcionario	Ministerio Salud	88219948	lobosdocr@yahoo.com
4	Roberto Guzmán	Asesor MINAET	MINAET	88652301	rguzmang@ice.go.cr
5	Carolina Reyes	Oficial Proyectos	Fundecooperación	22254507	creyes@fundecooperacion.org
6	Damiano Borgogno	Oficial PNUD	PNUD		damiano.borgogno@undp.org
7	Mariamalia Rodríguez	Asesora Jurídica	Mar Viva	88774844	mariamalia.rodriguez@marviva.net
8	Ivan Alonso Delgado	Dirección C.C	MINAET	22227426	encc2021@gmail.com
9	Tania Moreno	Cord. Cátedra	UCI	22836464	tmoreno@uci.ac.cr
10	Álvaro Aguilar	Coordinador	CENIGA- MINAET	83443717	alvaro.aguilar@recope.go.cr
11	Rodrigo Gámez	Presidente	INBIO	25078113	rgamez@inbio.ac.cr
12	Mauricio Castro	Director	Fundecooperación	83561785	mcastro@fundecooperacion.org
13	Olga Segura Cárdenas		Min. Salud DPEEAS	22210633	olgaseguracr@gmail.com
14	Juan Carlos Fallas	Director	IMN	22225616	jcfallas@imn.ac.cr
15	Marcela Vargas Chacón	Gerente programa	WSPA	26621200	mvargas@wspala.org
16	Julio Mena		Min. Salud	83314641	julio mena@hotmail.com
17	Olga María Corrales	Alcaldesa	Municipalidad Naranjo	88308834	olmi_cosan@hotmail.com
18	Ricardo Morales	Ingeniero	Min. Salud		rmorales@ministeriodesalud.go.cr
19	Paula Hernández Rojas	Docente	Esc. Tecn. en Salud	88485522	paulahrojas@yahoo.com
20	Viviana Gutiérrez	Gerente Incidencia	Mar Viva	22903647	viviana.guierrez@marviva.net
21	Jorge Rodríguez	Consultor		22408140	jrodrig@racsa.co.cr
22	Kabidia Ramirez	Asesora DVE	MEP	22578021	kabidia.ramirez.jimenez@mep.go.cr
23	María Gabriela Mora	Jefa Despacho	INA	22106220	mmoraarce@ina.ac.cr
24	Jairo Hernández	Dir. Rel. Exteriores	MRE	22570029	hernandez.jairo@gmail.com
25	Adriana Solano	Dir. Rel. Exteriores	RREE	22237555	adriana.solano.lacle@gmail.com
26	Magda Rojas	Dir. Política Exterior	MREC	22237555	magdarojas.cr@gmail.com
27	Miguel Gómez	Incidencia	PRETOMA	22415227	miguel@pretoma.org
28	Federico Paredes	Funcionario	DEGASS - Min. Salud	89377044	paredesfederico@gmail.com
29	Marco Vinicio Marichal	Min. Salud	DTRS - MINSA	22223918	mmarichal@ministeriodesalud.go.cr
30	Darner Mora	Director	AyA	87021854	dmora@aya.go.cr
31	Esaú Chaves	Dir. Técnico	SETENA	22343426	echaves@setena.go.cr
32	Luiza Carvalho	Representante	PNUD	22962993	luiza.carvalho@undp.org
33	Ronald Arias	Director	ACEPESA	22806327	rarias@acepesa.org
34	Bernardita Hernández	Vice-Alcaldesa	Municipalidad Naranjo	86938761	bernar07@hotmail.com

35	José M. Ulate	Alcalde	Municipalidad Heredia	83368587	alcalde@heredia.go.cr
36	Laura Lay	Directora	ACC	88123808	laura@programaacc.com
37	Sergio Musmanni	Coordinador	GIZ - NEL	83837875	smusmanni@cicr.com
38	Marco Antonio Corrales	Director	Biosfera Agua y Paz	89989696	macacr@gmail.com
39	Alicia Jiménez	Coord. Proyecto	Carta de la tierra	22059061	ajimenez@earthcharter.org
40	Saskia Rodríguez	Directora Coop Intl	Ministerio de Planificación	22812747	srodriguez@mideplan.go.cr
41	Miriam Vilela	Directora	Carta de la tierra	22059060	mvilela@earthcharter.org
42	Pedro León	Investigador	CENAT	22811143	pleonazof@gmail.com
43	Jorge Calvo G	Docente Investi.	CAS - CONARE	83798298	jacagu.cg@gmail.com
44	Elizabeth Ramirez	Asesora	Carta de la tierra	88723617	ely.ramirez@gmail.com
45	Karen Porras A.	Dir. Ejecutiva	UNGL	88319052	kporras@ungl.com
46	Vicky Cajiao		Consejo Ambiental	83231645	vicky.cajiao@gmail.com
47	Adriana Sequeira	Analista	MIDEPLAN	83118351	adriana.sequeira@mideplan.go.cr
48	Carlos Perera H	Director Ejecutivo	CNPTL	22055608	cperera@cicr.com
49	Silvia Charpentier	Asesora		88165217	scharpent@mac.com
50	Hortensia Solís	Asesora	Co2.Cr	83128840	ing.hortensiasolis@gmail.com
51	Esteban Bermúdez	Consultor	Co2.Cr	88109181	estebanbermudez@co2.cr
52	Oscar López	Arquitecto	Municipalidad Cartago	88388544	oslova@gmail.com
53	Emil Rojas	Asesor	Primera Vicepresidencia	22079370	emilrojas@casapres.go.cr
54	Vivienne Solís	Gerente	Coopesolidar	22812890	vsolis@coopesolidar.org
55	Alejandra Granados	Cord. Proyectos	Co2.Cr	83359835	alejandragranados@co2.cr
56	Paulina Ramirez	Vice-Alcaldesa	Municipalidad Cartago	83298584	pauliram@hotmail.com
57	Carlos M. Rodríguez	Vice Presidente	CI		cm.rodriguez@conservation.org
58	Patricia Madrigal		Coopesolidar RL	22250959	pmadrigal@coopesolidar.org
59	Bernardo Vargas	Coordinador	Plataforma Piña		bernardo.vargas@undppartners.org
60	Ana Lorena Guevara	Vice Ministra	MINAET		lguevara@minaet.go.cr
61	Ricardo Ulate	Asesor		83585070	ricardo.ulate@hotmail.com
62	Olman Segura	Presidente	INA		olman@ina.ac.cr

ANEXO V. PROPUESTAS PARA QUE SE CONSIDEREN POSICIONES DE GRUPOS

COOPESOLIDAR (Iniciativa ACCESO)

WSPA

CARTA DE LA TIERRA



Para el Gobierno de la República de Costa Rica.

Preparación informe país Río+20

La Coalición Nacional para la

Iniciativa de Acceso de Costa Rica

La ONU se está preparando para la próxima Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2012. El Marco Institucional para el Desarrollo Sostenible (MIDS) es uno de los dos temas claves que debían examinarse en la Cumbre. En este sentido, queremos llamar su atención sobre el Principio 10 de la Declaración de Río de 1992, que fue firmado por nuestro Gobierno. El Principio 10, reconoce que las cuestiones ambientales se manejan mejor con la participación de todos los interesados y con acceso a la información y acceso a la justicia.

Nuestra investigación demuestra que existen lagunas en las leyes nacionales, las instituciones y prácticas que necesitan abordarse urgentemente a fin de que nuestra nación pueda cumplir satisfactoriamente con el Principio 10 de manera que le permita mejorar la gobernanza ambiental a nivel nacional. Creemos que el principal foco de la discusión de MIDS en preparación de la Conferencia de Río 2012 debe centrarse en la gobernanza ambiental a escala nacional, incluyendo el fortalecimiento de las instituciones de nuestro país, las leyes y prácticas. Los debates del MIDS en el proceso preparatorio de la Cumbre de la Tierra en Río 2012, deben centrarse en cómo las instituciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) pueden ayudar a nuestro país y a otros como nosotros, a mejorar la gobernanza ambiental a nivel nacional.

En este contexto, las Organizaciones de la Sociedad Civil que forman la Coalición para la Iniciativa de Acceso de Costa Rica desean comunicar tres principales demandas o solicitudes que requieren su atención y rehabilitación inmediata. Estamos dispuestos a colaborar con el Gobierno en todos los esfuerzos que hagan falta para hacer frente a estas demandas /

solicitudes. También, tenemos previsto comunicar estas demandas y llamar la atención de la comunidad internacional y los medios de comunicación para que estos temas puedan ser abordados en la primera oportunidad.

Solicitamos:

1. A la Cancillería y al Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones MINAET, la adopción de las directrices para la elaboración de legislación nacional sobre el acceso a la información, la participación del público y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, aprobadas durante el 11º período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración, Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, en Bali, Indonesia, del 24 a 26 de febrero de 2010.
2. Al Gobierno de Costa Rica que inicie un proceso de consultas con los gobiernos sobre la posibilidad/relevancia/oportunidad de crear y poner en marcha un instrumento de carácter global o regional que apoye la labor de los Gobiernos en la aplicación y desarrollo del Principio 10 de la Declaración de Río. Que este proceso se realice en el marco de la próxima Cumbre de la Tierra a celebrarse del 04 al 06 de Junio de 2012, en la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil y que los Gobiernos se comprometan a facilitar, apoyar y participar activamente de este proceso de consulta.
3. Al Gobierno de Costa Rica que se inicie un proceso de elaboración de un Proyecto de Ley que permita llenar las lagunas jurídicas que existen por la falta de un respaldo jurídico e institucional que hagan posible facilitar un amplio acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Justificación de las Demandas

La Coalición de Acceso de Costa Rica ha realizado dos investigaciones sobre el cumplimiento del Principio 10. La primera realizada entre el 2004 y 2005 en donde se concluyó que el acceso a la información se encuentra garantizado en la Constitución Política y en la jurisprudencia de la Sala Constitucional. Sin embargo, este derecho no se encuentra desarrollado de forma expresa en lo legislativo o en lo reglamentario.

Por otro lado, aunque se reconoce que el ordenamiento jurídico costarricense ha incorporado el principio de la participación con relación a la toma de decisiones en materia ambiental, lo cierto es que en los proyectos de desarrollo impulsados por empresas o instituciones públicas de servicio, la participación ciudadana ha sido reactiva y tardía.

En cuanto al acceso a la justicia ambiental se recomendó la especialización de los tribunales ambientales.

La segunda investigación fue elaborada, entre el 2007 y el 2008, en esta oportunidad se analizó el tema a nivel local concluyendo que se debe trabajar con las Comisiones Ambientales municipales y las Asociaciones de Desarrollo, para que las comunidades, personas interesadas o líderes comunales

conozcan los mecanismos para acceder a la información necesaria para fortalecer su participación en procesos de toma de decisiones.

Se identificó como un vacío que el sector privado, no está en la obligación de brindar información al público en general, y solo son responsables de entregar información a las instituciones públicas. No obstante, resulta conveniente identificar los tipos de información de interés público que el sector privado en general debe de facilitar a la ciudadanía, cuando esta lo requiera, y desde luego identificar la información que debe protegerse como privada.

Se han mantenido encuentros con autoridades de las instituciones públicas y otras organizaciones de la sociedad civil para identificar prioridades y posibles compromisos de trabajo conjunto. Con esta “Campaña de Tres Demandas”, se busca incidir ante las autoridades públicas para lograr la implementación de mejoras en dos áreas que hayan sido catalogadas como débiles en los estudios realizados.

Los hallazgos identificados en los estudios y encuentros realizados demuestran que aunque Costa Rica se define como un Gobierno popular, representativo, participativo, alternativo y responsable, según la reforma del año 2003, no ha promovido reformas jurídicas e institucionales que garanticen el ejercicio del derecho ciudadano al acceso a la información, a la participación y a la justicia ambiental, pilares fundamentales sobre los que se construye la gobernabilidad ambiental de un país.

Esta debilidad debe ser subsanada en un plazo perentorio para garantizar el compromiso del país con el desarrollo sostenible según lo establece su legislación ambiental vigente y los compromisos internacionales adquiridos.

ORGANIZACIONES MIEMBRO DE LA COALICIÓN

Coope SoliDar R.L.



FUNPADEM



Justicia para la Naturaleza



SOCIEDAD MUNDIAL PARA LA PROTECCION ANIMAL (WSPA)

San José, 25 de Octubre de 2011

Señor Ricardo Ulate

Rio + 20

Costa Rica

Reciba un cordial saludo en el nombre de la Sociedad Mundial para la Protección Animal, WSPA.

Mediante esta comunicación, solicitamos su apoyo en los compromisos que se adquieran sobre producción agropecuaria sostenible en la Conferencia Rio + 20. Esta conferencia presenta una oportunidad única para posicionar la producción agropecuaria humanitaria y sostenible en el núcleo de la agricultura sostenible y políticas alimentarias para los próximos 50 años.

La ganadería tiene un impacto significativo en la gente, los animales y el ambiente, y es fundamental para abordar asuntos tan relevantes en el mundo como lo son: la erradicación de la pobreza, el cambio climático y la seguridad alimentaria.

Mientras Usted prepara su propuesta para el Borrador Cero (Zero Draft), esperamos que revise el siguiente texto redactado por la WSPA y que tenga la posibilidad de incluir algunos apartes de este en la misma:

Para asegurarnos que podemos lograr la seguridad alimentaria mundial, sin poner en riesgo los ecosistemas, la salud y bienestar humano y animal, se deben hacer compromisos específicos para conseguir que los sistemas de agricultura globales y las cadenas de suministro de alimentos sean humanitarios y sostenibles.

El sector ganadero es una parte clave de la economía verde, generando empleo para alrededor de 1300 millones de personas; además cerca de mil millones de las personas más pobres del mundo dependen de los animales para su alimento, generación de ingresos, transporte, status social, y seguridad financiera. Implementando prácticas de ganadería humanitaria y sostenible, ayudaremos a asegurar que los medios de subsistencia y nutrición, especialmente en países en vía de desarrollo y áreas rurales, estén protegidos y progresen.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que las tasas de producción ganadera y de consumo de carne, se incrementarán rápidamente y se basan principalmente en sistemas industriales. Esto está generando una tensión inaceptable e insostenible para los recursos

naturales como el suelo, la tierra cultivable, la biodiversidad y el agua, además de emitir cantidades significativas de gases efecto invernadero. La expansión de la producción a gran escala podría conducir a un posterior aumento en la producción, la demanda y en general a un aumento de los impactos del sector, incluidas, las emisiones. Si esto no se controla, para el año 2050 la producción animal será responsable del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por lo tanto es importante dar prioridad a limitar el crecimiento de este sector. En conclusión, hacemos un llamado a los estados miembro y las demás partes interesadas, a comprometerse con políticas que incorporen medidas específicas a cada región, para asegurar la producción mundial y el consumo de alimentos, sea humanitario, resiliente al clima y sostenible. Existe una necesidad urgente por un cambio significativo rápido de la industria convencional, del monocultivo y la alta producción de insumos externos dependientes, hacia sistemas de producción sostenibles, lo cual mejora considerablemente la productividad de los pequeños agricultores.

Sugerimos entonces, que dentro de las medidas políticas, se podrían incluir: iniciativas de contratación públicas, cambiar el apoyo y la inversión de los sistemas industriales actuales a sistemas modernos, investigación sobre razas de ganado más apropiados, alimentación y sistemas de cultivo adecuados, extensión agrícola, educación y servicios, transferencia de tecnología y ayuda basados en sistemas elevados de bienestar, y el fomento de dietas humanitarias y sostenibles mediante la educación y medidas que afecten el comportamiento.

Por otra parte, el bienestar animal es esencial para proteger los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria de la ocurrencia de desastres naturales. El cambio climático es probable que aumente en frecuencia e intensidad, a nivel mundial, lo cual podría tener un efecto negativo en los países en vías de desarrollo. La pérdida de animales debido a la ocurrencia de desastres, puede ser vista como un obstáculo importante para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio y en conclusión, para el crecimiento económico de un país.

La ONU, los gobiernos y los organismos mundiales deben promover un enfoque universal para la respuesta ante emergencias con el fin de proteger los animales de los desastres. Estas políticas deben incluir la aplicación de la protección animal en los planes y políticas nacionales, así como la visibilización de los animales en los procesos, los proyectos, y las evaluaciones que generen las agencias humanitarias y de desarrollo.

Nos comprometemos a cooperar en el desarrollo la promoción de estos objetivos.

Atentamente;

Marcela Vargas Chacón

Gerente de Programas

Sociedad Mundial para la Protección Animal

Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe

Earth Charter International Recommendations for the Zero Draft of the UNCSD (Rio+20) Outcome Document

Summary of Recommendations

1. Express responsibility to future generations by implementing the precautionary principle and establishing Ombudspersons for Future Generations at global, national and local levels.
2. Create a green economy based on strong sustainability and adopt alternative economic indicators to GDP that include social well-being and ecological integrity.
3. Acknowledge the fundamental importance of shared ethical and spiritual values in making the transition to a sustainable way of life.
4. Adopt a sustainable development goal focused on sustainable production and consumption.
5. Ensure that proposals for a new institutional framework for sustainable development, and related global governance reforms, include a mandate of trusteeship for global common goods on behalf all peoples, the greater community of life, and future generations.
6. Ensure that all have access to quality education for sustainable ways of living.
7. Make Climate Justice a guiding principle in efforts to address global climate change, ensuring that the benefits and burdens associated with climate change are distributed equitably, with special concern for the rights of the poor, indigenous peoples, and other vulnerable peoples.
8. Provide supportive mechanisms for a Just Transition – ensuring the right to sustainable development.

Introduction

Recalling the recommendation by the 1987 report of the World Commission on Environment and Development (the Brundtland Commission report) for creation of a “Universal Declaration on Environmental Protection and Sustainable Development” in the form of a “new charter” with principles to guide nations in the transition to sustainable development, and the promotion of values that encourage consumption standards to which all can aspire within Earth’s carrying capacity.

Recognizing that the adoption of such an ethical Charter was a goal of the preparatory process for the 1992 Rio Earth Summit and that, since then, too little progress has been made in implementing governments' commitments to sustainable development.

Realizing that the need for a stronger global ethical framework to guide sustainable development has only increased.

Mindful that the Earth Charter was drafted and launched by a global civil society initiative under the leadership of the Earth Charter Commission, and that the Earth Charter has been endorsed and recognized by thousands of organizations including UNESCO and the IUCN.

Recognizing that the September 7 Declaration of the 64th Annual UN DPI/NGO Conference in Bonn articulates a broadly supported civil society agenda for the Outcome Document of the United Nations Conference on Sustainable Development.

Recalling, as stated in this Bonn Declaration, 'that the Earth Charter, together with the Culture of Peace, can play a vital role in helping to inspire renewed political commitment expected for Rio + 20 and to guide the transition to a sustainable, just and peaceful society with respect and care for the entire community of life.'

Affirming the recommendation by the European Economic and Social Committee that 'the Summit [Rio+20] should recognize and support the Earth Charter as a means of inspiring commitment and action by individuals and organizations around the world.'

Affirming that the Outcome Document from Rio+20 should acknowledge the importance of a comprehensive ethical framework - as exemplified by the Earth Charter - as a guide for sustainable development and ensure that governments make good on past commitments to Agenda 21, the Millennium Development Goals, and other intergovernmental agreements.

We, on behalf of Earth Charter International and its network of supporting organizations and individuals, submit the following recommendations for inclusion in the Zero Draft Document:

Recommendation 1 - Express responsibility to future generations by implementing the precautionary principle and establishing Ombudspersons for Future Generations at global, national and local levels

As defined by the Brundtland Commission report, sustainable development requires we meet the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs, within the limits imposed by the capacity of the biosphere to absorb the effects of human activities. This universal responsibility for intergenerational equity is expressed in Earth Charter Principle 4 which calls us to Secure Earth's bounty and beauty for present and future generations.

The Bonn Declaration calls for the establishment of Ombudspersons for Future Generations at global, national and local levels, who will advocate for sustainable development as envisaged and defined by the Brundtland Commission ('... to enhance the well-being and prospects of present and future generations to meet their needs, and to serve as an auditor at the heart of governments and deal with citizen's complaints'). As a comprehensive ethical framework, The Earth Charter provides shared values and principles that can help guide their work.

In taking responsibility for future generations, we must recognize the threat they face if too little is done to protect our environmental security. Reduced access to water, rising sea levels, management over degrading pastoral lands and the ever-increasing gap between rich and poor fanned by unsustainable development increase the risk that communities across the planet will be caught in the middle of conflicts associated with control of our dwindling natural resources.

Implicit in the call for Ombudspersons for Future Generations is a deep commitment to implementing the precautionary principle as adopted in the Rio Declaration and the UN Framework Convention on Climate Change, amongst other international agreements. The Earth Charter's formulation of the precautionary principle is pro-active and progressive:

6. Prevent harm as the best method of environmental protection and, when knowledge is limited, apply a precautionary approach.

- a. Take action to avoid the possibility of serious or irreversible environmental harm even when scientific knowledge is incomplete or inconclusive.
- b. Place the burden of proof on those who argue that a proposed activity will not cause significant harm, and make the responsible parties liable for environmental harm.
- c. Ensure that decision making addresses the cumulative, long-term, indirect, long distance, and global consequences of human activities.

Recommendation 2 - Create a green economy based on strong sustainability and adopt alternative economic indicators to GDP that include social well-being and ecological integrity

The Earth Charter provides a strong definition of sustainable development, recognizing the three standard pillars [social, environmental and economic] but organizing them in a particular way.

'Environment' is not merely the resource base for human consumption, not just one of the three factors to be considered. Rather, it incorporates the greater community of life including human beings and the life-support systems on which we all depend. This shift to a broader life-centered perspective marks one key difference between 'weak' and 'strong' sustainability. Furthermore, the social dimension (articulated in the Earth Charter in terms of principles for economic and social justice, democracy, non-violence and peace) represents a set of pre-requisites and goals for sustainable development rather than negotiable or merely optional considerations (Bosselman and Engel, 2010).

There are obvious classes of goods which are privately owned, traded on markets, and for which there is a real market price. Undoubtedly, for these goods, fixing market failures is a pre-requisite to advancing sustainable development (Bosselmann et al., 2011). Earth Charter principle 7d addresses one critical market failure, vis. Internalize the full environmental and social costs of goods and services into the selling price, and enable consumers to identify products that meet the highest social and environmental standards. However, such pricing, and attempts to fix other market failures, must not disadvantage or bring harm to developing countries. Therefore, coupled to any market based mechanism introduced as part of green economic reform must be a commitment to the principle of common but differentiated responsibilities and capabilities; as articulated in the Rio Declaration and the UN Framework Convention on Climate Change, among other international agreements. For example, approaches to pricing greenhouse gas emissions must follow the principle of common but differentiated responsibilities (see Recommendations 7 and 8).

The Bonn Declaration recognizes that market and institutional failures take the form of prices that do not reflect their true environmental and social costs, underinvestment in natural, human, built and social capital, harmful and perverse subsidies, restricted access to information about production technologies and their impacts, lack of democratic economic governance, increasing unemployment and inadequate indicators of progress. We support the Declaration's call for replacement of the current inefficient, unsustainable and inequitable economic, monetary, financial and commercial models with policies that advance rather than detract from sustainable development goals and that build rather than deplete the stocks of natural and social capital on which human well-being ultimately depends. As noted by the Declaration (see also Bosselmann et al. 2011), where the current economy aids inequity, destruction and greed, it should be replaced by an economy that cares for and enables a flourishing Earth community inclusive of all people, the greater community of life, and future generations.

The Bonn Declaration calls for the establishment of an intergovernmental negotiating committee to create a framework convention on corporate environmental and social responsibility (CSR) for the accountability of corporate investments for all companies listed on stock exchanges worldwide (287-290).

We support this call and, informed by our partnership with the Global Reporting Initiative, recommend that the following Green Economy Coalition recommendations be adopted in this framework convention:

- . Commit to develop a global policy framework that requires all listed and large private companies to consider sustainability issues and to integrate material sustainability information within their reporting cycle and in their Annual Report and Accounts – or explain why if they do not;
- . Recognize the need for a process that builds on data available through sustainability reporting, leading to the development and adoption of macro-level, multi-disciplinary metrics such as the Sustainable Development Indicators that, beyond GDP, would allow a more comprehensive measurement of wellbeing, environmental health and the progress made towards a green economy; and.
- . Commit to develop and implement new ways of measuring national 'wealth' beyond money, specifically with new indicators on societal wellbeing and environmental health. GDP itself must subtract externalities and report net incomes per capita. UNCSD should reach agreement on a deadline to endorse common methods and practices, with a view to producing global standards, so that nationally defined indicators can be comparable at the international level and with appropriate tools for monitoring and assessment..

Recommendation 3 - Acknowledge the fundamental importance of shared ethical and spiritual values in making the transition to a sustainable way of life.

There is wide international agreement that sustainable development requires economic development, social transformations, and environmental restoration and protection. In addition to these three pillars of sustainable development, there is a fourth pillar: a shared vision of ethical and spiritual values that inspires and guides cooperative action for change. Shared values awaken a sense of common purpose and build community spirit. In an increasingly interdependent world, achieving the environmental, economic, and social goals associated with sustainability requires worldwide collaboration, and cooperation is not possible without shared values and a sense of common purpose. The vision of a sustainable future as an inclusive social and ecological ideal that is good, right and just is what is needed to inspire strong commitment and drive change.

The emergence throughout the world of a new ethical and spiritual consciousness that supports the transition to a just, sustainable and peaceful world is one of the most promising developments of the last sixty years. The ethical and spiritual values associated with this new consciousness have been given expression in many intergovernmental and civil society declarations such as the Universal Declaration of Human Rights, the World Charter for Nature, the Rio Declaration, and the Earth Charter. The Earth Charter identifies the basic spiritual challenge that the world community must address if it is to make the transition to strong sustainability when it states:

We must realize that when basic needs have been met, human development is primarily about being more, not having more. This guideline is, of course, entirely consistent with the teachings of all the world's great wisdom traditions.

The values associated with human rights, cultural diversity, social and economic justice, a culture of peace, intergenerational responsibility, and respect and care for the greater community of life, are all part of what 'being more' means in the 21st century. In addition, the Earth Charter recognizes the importance of reverence for the mystery of being, compassion, love, hope, and the joyful celebration of life. 'Being more' in the spirit of these values and ideals is the only sure path to a sustainable world.

We might represent the four pillars of sustainable development as People, Planet, Profit and Pneuma (i.e. spirit) with the latter representing our possibility of awakening to a sense of wonder and interconnectedness with all life and of establishing, as the last Earth Charter principle (16f) states, ... right relationships with oneself, other

persons, other cultures, other life, Earth, and the larger whole of which all are a part.

Recommendation 4 - Adopt sustainable development goals focused on sustainable production and consumption

Earth Charter Principle 7 urges us to Adopt patterns of production, consumption, and reproduction that safeguard Earth's regenerative capacities, human rights, and community well-being. Sustainable development must provide all with access to the resources necessary for a fulfilling life. The following recommendations from the Bonn Declaration spell out key targets for realizing the recommendations of Principle 7, including 7f which encourages us to Adopt lifestyles that emphasize the quality of life and material sufficiency in a finite world:

. By 2020, consistent with the Biodiversity Strategic Plan adopted at the 10th meeting of the Conference of Parties to the UN Convention on Biological Diversity, the human ecological footprint is reduced so that it remains within the Earth's biological carrying capacity. In accordance with the principle of common but differentiated responsibilities, we call on nations and populations engaged in wasteful overconsumption to reduce their impacts and help increase the consumption of vital goods and services for impoverished nations and peoples, so they also can enjoy reasonably high standards of living that provide equitable access to health care, decent work opportunities and education;

. By 2020, governments should promote production processes that reflect the best available technologies for eco-efficiency, recycling, remanufacturing, reuse of waste materials, product durability and longevity. Wasteful practices such as planned obsolescence are identified and eliminated. Public procurement standards and incentives reward leading corporations that share and disseminate best green practices worldwide. By 2020, the majority of the world's goods and services are procured by governments from sources certified by objective third parties as sustainably produced;

. Further, establish a set of Millennium Consumption Goals for the period 2012-2020 towards creating an intergenerational and internationally shared right to equitable consumption opportunities and ensuring quality of life and wellbeing of all people by 2020, while eradicating all kinds and levels of poverty, respecting animal welfare and embedding sufficiency based sustainable economies. (442-463).

Recommendation 5 - Ensure that proposals for a new institutional framework for sustainable development, and related global governance reforms, include a mandate of trusteeship for global common goods on

behalf all peoples, the greater community of life, and future generations
Various options have been proposed for institutional reform in support of sustainable development including a consortium for environmental sustainability that strengthen UN CSD, creation of a new, specialized normative and operational agency, and creation of a new umbrella organisation for sustainable development with universal membership. All are legitimate options

with advantages and potential for positive outcomes. Whatever proposal for institutional reform the world's nations agree to at Rio+20, a critical question is the mandate under which it is established. We recommend that a core component of the mandate should be a trusteeship function over global public goals and common goods on behalf of all peoples, the greater community of life, and future generations.

The first four principles of the Earth Charter provide one articulation of the necessary goals:

1. Respect Earth and life in all its diversity;
2. Care for the community of life with understanding, compassion, and love;
3. Build democratic societies that are just, participatory, sustainable, and peaceful; and
4. Secure Earth's bounty and beauty for present and future generations.

Global common goods include obligations for maintaining the integrity of planetary boundaries and the ecological wellbeing of all, overseeing markets to ensure that they are protective of non-market common goods, and ensuring impartiality between all interests – individual, civil society, corporate, and national.

The basis for these duties is well articulated in the Preamble of the Earth Charter:

Earth, our home, is alive with a unique community of life. The forces of nature make existence a demanding and uncertain adventure, but Earth has provided the conditions essential to life's evolution. The resilience of the community of life and the well-being of humanity depend upon preserving a healthy biosphere with all its ecological systems, a rich variety of plants and animals, fertile soils, pure waters, and clean air. The global environment with its finite resources is a common concern of all peoples. The protection of Earth's vitality, diversity, and beauty is a sacred trust.

The notion of an international institution exercising a trusteeship function is not new. Indeed, under the auspices of the UN, a Trusteeship Council

was enacted to act on behalf of states transitioning from colonisation to independence. This Trusteeship Council was mandated to speak for the yet-to-be state entities which had no legal standing or representation. The Trusteeship Council acted on behalf of entities that were not legally recognized. An obvious parallel can be drawn between the functioning of this Council and a global trusteeship function as part of a new or revised institutional framework for sustainable development.

Recommendation 6 - Ensure that all have access to quality education for sustainable ways of living

Education for Sustainable Development (ESD) was a major, and neglected, priority of Agenda 21. Tasked with coordinating the UN Decade of Education for Sustainable Development, UNESCO's effort to promote ESD through formal educational institutions, as well as many non-formal and media based educational/advertising enterprises, is making an important contribution.

However, universal access to quality education (let alone ESD) for both boys and girls, even at the primary level, is an elusive goal.

The Bonn Declaration noted that the shift to a sustainable society is deeply dependent on the educational system, and affirmed that education should address the material, social and spiritual dimensions of human development, and in its fullest sense, education must provide the space for value-based sustainable learning. There is an overwhelming need for the world community to reaffirm the UN Decade of Education for Sustainable Development as proposed in Bonn Declaration, 416-418.

The importance of access for all to quality education for sustainable development is articulated in Earth Charter principle 14:

Integrate into formal education and life-long learning the knowledge, values, and skills needed for a sustainable way of life.

- a. Provide all, especially children and youth, with educational opportunities that empower them to contribute actively to sustainable development.
- b. Promote the contribution of the arts and humanities as well as the sciences in sustainability education.
- c. Enhance the role of the mass media in raising awareness of ecological and social challenges.
- d. Recognize the importance of moral and spiritual education for sustainable living.

Recommendation 7 - Make Climate Justice a guiding principle in efforts to address global climate change, ensuring that the benefits and burdens associated with climate change are distributed equitably, with special concern for the rights of the poor, indigenous peoples, and other vulnerable peoples

There is wide agreement in the international scientific community that anthropogenic (human caused) climate change is occurring as a direct consequence of the burning of fossil fuels, the destruction of forests, and additional activities that increase the concentration of carbon dioxide and other greenhouse gases in the atmosphere. There is also compelling evidence that climate change is already having a damaging impact in some regions and that it will cause great harm to people and to Earth's ecosystems and biodiversity. It presents a grave threat to present and future generations. The people who will suffer most are those who have done the least to bring global climate change about. They are the poor and to a large extent populations in the low- income nations in the global South, especially future generations in these countries.

In fulfilling its common but differentiated responsibilities with regard to global climate change, the international community has the moral responsibility to protect human rights and advance justice. Climate Justice employs a rights-based framework to focus attention on and address issues of social and economic justice created by the harmful impacts of climate change on the environment and human development. Fundamental to Climate Justice are effective initiatives to curb global warming by reducing greenhouse gas emissions and lowering atmospheric concentrations to safe levels. Climate Justice requires an equitable distribution of the benefits and burdens associated with global climate change, with special concern for the rights and sustainable development of the poor and all other vulnerable peoples, including indigenous peoples. Climate Justice also gives special attention to gender equality.

Recommendation 8 - Provide supportive mechanisms for a Just Transition – ensuring the right to sustainable development

There will be costs in making the transition to a low carbon, green economy in the pursuit of sustainable development. Some States and actors are better able to bear those costs than others and are more resilient to transitional changes. In the process of change, the most vulnerable must be supported and protected – developing countries must have access to appropriate financial and technical assistance, citizens and communities must also have access to education and training for sustainable ways of living. Institutions at all levels (national and international) must be democratic and accountable. As much as possible, decisions should be made by those most affected by them. Institutions

must be transparent and participatory, enabling civil society to hold them accountable, with (as noted by Earth Charter Principle 13d) ...effective and efficient access to administrative and independent judicial procedures, including remedies and redress for environmental harm and the threat of such harm.

Concluding comments

The Rio+20 conference provides an important opportunity for the world community to recommit to the values and principles of sustainability and forge new sustainable development initiatives.

International cooperation between all sectors is critical if progress is to be realized. As noted in the concluding section of the Earth Charter ... Every individual, family, organization, and community has a vital role to play. The arts, sciences, religions, educational institutions, media, businesses, nongovernmental organizations, and governments are all called to offer creative leadership. The partnership of government, civil society, and business is essential for effective governance.

The Earth Charter serves as a 'road map' to achieving a just, sustainable and peaceful future for all people and future generations. It addresses the strong relationships that exist between human health and wellbeing and the environmental challenges we face including climate change, a lack of water and food, the loss of biodiversity, and forced migration. The protection of Earth's environment is a foundation of humanity's survival.

Rio+20 must be seen as not a 'one of' event but the beginning of a new phase in our collective efforts to advance strong sustainability. To quote the concluding words of the Earth Charter:

Let ours be a time remembered for the awakening of a new reverence for life, the firm resolve to achieve sustainability, the quickening of the struggle for justice and peace, and the joyful celebration of life.

References

Bosselmann K. and Engel R. (editors) (2010) The Earth Charter: a framework for global governance. KIT Publishers

Bosselmann K., Brown P. and Mackey B. (2011) Enabling a Flourishing Earth: Challenges for the Green Economy, Opportunities for Global Governance. Stakeholder Forum;

<http://www.uncsd2012.org/rio20/index.php?page=view&type=400&nr=199&menu=45>

Authorship and Acknowledgements

This submission to the Rio+20 UNCSD Zero Draft Outcome document has been prepared by Earth Charter International on behalf of the Earth Charter network (www.earthcharter.org). The

drafting team comprised the following members: Rick Clugston (Chair, USA); Ruud Lubbers (Netherlands); Brendan Mackey (Australia); Steven Rockefeller (USA); Alide Roerink (Netherlands); and Mirian Vilela (Brazil, Costa Rica). Recommendations were crafted following an international, internet based consultation with Earth Charter supporters. We are especially thankful for the comments and suggestions received from the many individuals and Affiliate organisations who participated in this consultation process.

Contacts: mvillela@earthcharter.org; Rmclugston@aol.com